



**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012

## DIRIGIRÁ MÁRQUEZ FILIAL DEL BARCELONA

El ex futbolista mexicano Rafael Márquez Álvarez ya fue presentado como el nuevo entrenador del Barcelona Atlético, en España. El ex jugador del conjunto culé dirigirá este equipo filial hasta mediados del 2024.

2/DEPORTIVO



ESTIMADO LECTOR:

Mañana **sábado 16 y domingo 17 de julio** no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

## LLEGA PASE DE REFUERZO RAYADO

Berterame ya podrá hacer su debut con los Rayados de Monterrey en la Liga MX, pues el pase internacional del argentino ya llegó.

1/DEPORTIVO



## SIGUE PLEITO ENTRE SPEARS Y SU PADRE

Su ex tutor será llamado por la corte de Los Ángeles para rendir su declaración y explicar algunas situaciones polémicas.

1/EN ESCENA



## ABASTECERÍAN TAMBIÉN CON EL RÍO PILÓN

Samuel García anunció que el afluente ubicado en el municipio de Rayones se sumaría a las fuentes de abastecimiento para dotar de agua potable muy pronto a la metrópoli.

1/LOCAL



# Ampara juez a Iberdrola contra multa

Cd de México / El Universal

Un juez federal suspendió la multa de 442 millones de dólares (9 mil 145 millones de pesos) a la española Iberdrola que tenía que pagar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) hasta que se resolviera el delito de vender energía eléctrica de forma ilegal.

“Se concede la suspensión definitiva de los actos que reclaman las autoridades responsables señaladas en su escrito de demanda”, señala la sentencia emitida por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con sede en Ciudad de México.

En mayo pasado, el órgano regulador interpuso una multa de 9 mil 145 millones de pesos (alrededor de 442 millones de dólares) a Iberdrola en México

### Suspende temporalmente hacer pago de 9 mil 145 millones de pesos

por presuntamente incumplir un contrato de autoabastecimiento, al considerar que vendía electricidad a sus socios bajo una figura fuera de la Ley de la Industria Eléctrica, que determina que sólo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puede dar suministro en el país.

Sin embargo, la decisión del juez no exime a la empresa es-

pañola de pagar la multa en el futuro si se demuestra que incurrió en actos fuera del marco legal vigente en materia de electricidad.

El 4 de julio, el mismo juzgado había otorgado una suspensión provisional y pidió realizar análisis pertinentes para determinar que la empresa pudiera garantizar el pago de la sanción, “por alta o pequeña” que fuera.

Un mes antes, en conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha mantenido una postura crítica en contra de la empresa, señaló que Iberdrola debía pagar la sanción, considerada una de las más altas en la historia del sector energético del país impuesta por el órgano regulador del sector eléctrico.

“Es un asunto de la CRE y está fundado, y tienen que pagar la multa. También pueden acud-

ir a otras instancias y al Poder Judicial, pero de que está fundada la sanción, no tengo duda”, declaró el mandatario en su rueda de prensa matutina.

López Obrador insistió en que la compañía española no tenía “la atribución para vender, revender o, por cualquier acto jurídico, enajenar capacidad o energía eléctrica”.

Incluso, ofreció un acuerdo a las empresas que se dedican a vender energía a terceros bajo el esquema de autoabastecimiento, aunque no detalló si existe una negociación particular con Iberdrola.

AMLO anunció que las puertas están abiertas para la inversión en nuevas plantas impulsadas con energías renovables, pero condicionó que los proyectos tengan como principal socio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

# Será CFE socio mayor de toda planta solar

- Puede haber inversión extranjera, pero control será del gobierno
- Secretaría de Energía debe estar siempre a cargo, deja claro AMLO

Cd de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el miércoles en su encuentro en Washington con empresarios mexicanos y estadounidenses se planteó que puede haber inversión extranjera en plantas solares, pero el control lo tendrá la Secretaría de Energía y el socio principal será la CFE.

“El proyecto que se inició en Sonora de una planta solar lo queremos replicar en toda la frontera -no sólo para tener energía en nuestro país sino para poder exportar energía a estados fronterizos de la unión americana.

“De eso hablamos, entonces siempre y cuando la planeación esté a cargo de la Secretaría de Energía y el socio principal sea la CFE, pero se puede permitir la inversión extranjera en sociedad con la CFE”.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo señaló que para poder exportar energía eléctrica, a partir de Energía solar, se necesitan plantas de gas de respaldo y necesitamos un tendido de líneas de transmisión.

“Son inversiones fuertes, pero si hay interés de parte de inversionistas estadounidenses”.



Fija AMLO condiciones a empresarios de México y EU.

En el caso del gas dijo hay dos proyectos para construir dos plantas de licuefacción en Ensenada, que son alrededor de 5 mil millones de dólares y otra planta de licuefacción Altamira, en el Golfo de México.

“Pero hay proyectos para el Puerto Libertad, en el Mar de Cortés, otra en Salina Cruz, si se resuelve lo del derecho de vía para un gasoducto”.

## “EMPRESARIOS DE MÉXICO Y EU INVERTIRÁN 40MMDD EN ENERGÍA”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en su gira por Washington, Estados Unidos, empresarios mexicanos y estadounidenses se comprometieron a invertir -principalmente en el sector energético- 40

mil millones de dólares hasta que termine su gobierno en 2024.

“En lo económico y comercial se llegó a un buen acuerdo que van a invertir desde ahora hasta 2024 alrededor de 40 mil millones de dólares, particularmente en el sector enérgico”.

Dijo que la inversión se concentrará en plantas de fertilizantes, gasoductos y proyectos de extracción de petróleo crudo en asociación con Pemex. “Ahora que ha subido el precio del petróleo es más atractivo para los que tienen esas concesiones”.

Dijo que el Campo Zama, tiene una capacidad de producir mas de 150 mil barriles diarios de petróleo.

“Los que tenían la concesión no se animaba y ahora parece que van a invertir, bajo la evaluación que se hizo, la operación del campo va corresponder a Pemex y se busca usar la infraestructura de Pemex y se trabaje de manera asociada”.

El embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, informó que nuestro país podría beneficiarse con 260 mil visas de trabajo temporal para trabajadores del sector agrícola principalmente.

# Imputan a 8 por desplome del Metro CDMX

Cd de México / El Universal

Después de que la audiencia se aplazó cinco veces, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) logró la imputación de los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos en su modalidad de culposos, a ocho de los 10 exfuncionarios involucrados por el desplome de la Línea 12 del Metro, hace más de un año, entre ellos al exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas.

La audiencia, realizada en los salas de juicios orales ubicados a un costado del búnker capitalino, inició desde las 10:00 horas, pero se preveía que se extendiera, al menos a la medianoche, por lo que la situación jurídica de los imputados estaba en vilo.

Se dio a conocer que en el caso de dos exfuncionarios,



Los delitos imputados son homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos de carácter culposo. Incluye a Horcasitas.

Héctor Rosas Troncoso, exsubdirector de Obra Civil “C”, y Guillermo Leonardo Alcázar Pancardo, ex director responsable de obra para la Construcción de la Línea 12, el juez decidió diferir sus audiencias, porque argumentaron padecer sín-

tomas de Covid-19, por lo que se retiraron de las salas de oralidad del Poder Judicial de la colonia Doctores.

Antes de que la audiencia iniciara, Gabriel Regino, abogado de cinco de los acusados, entre ellos, Horcasitas, ex direc-

tor del Proyecto Metro, auguró que sus defendidos iban a ser vinculados a proceso.

Sin embargo al cierre de la edición la audiencia seguía.

## REPORTAN LISTO TRAMO SUBTERRÁNEO DE LÍNEA 12 PARA INICIAR SU MEJORA

El director general del Metro, Guillermo Caderón Aguilera, informó este viernes que las siete curvas con radios menores a 300 metros, que están distribuidas entre Atlalilco y Zapata de la Línea 12 cerrada por colapso en 2021, ya están libres al 100% de balasto, durmientes y rieles, en la vía con dirección a Mixcoac.

Refirió que con el túnel libre de elementos de vía, ya es posible iniciar el mejoramiento de la subbase y el tendido de los nuevos elementos de vía.



Debe resolverse primero si la empresa española incurrió en el delito de vender energía eléctrica de forma ilegal.

## Aguas secas

Arnulfo Vigil

La falta de agua no exime a los usuarios del pago. Se tiene que pagar el agua que no hay. Semejante barbaridad sólo sucedía en la edad media con los campesinos. Y no es por culpa de gobiernos anteriores, por las condiciones climatológicas del norte, por la abundancia de gente. No. Es por la ineficiencia e ineficacia del gobierno.

El biólogo Antonio Hernández, con maestría y doctorado en medio ambiente opina al respecto. Y vale la pena compartir sus reflexiones. "Este año está pasando algo extraordinario en Monterrey, una ciudad que nunca se había quedado sin agua. Ahorita tiene un déficit hídrico de más de 31 millones de metros cúbicos. Es el momento en que debes cambiar los paradigmas de la forma en que se está utilizando el agua, que sepas que debes darle tratamiento para reciclarla y filtrarla. Pero es algo que no se está haciendo.

"Nuevo León está entre los puntos más secos, con incrementos hasta 48°C o casi 50°C. Por razones de vientos y otras cosas. Pero también estamos explotando nuestro país, alterando nuestro territorio, dando concesiones a industrias en el norte. Y en particular los corredores industriales de Monterrey consumen mucha, mucha agua y no dan tratamiento.

"Una refresquera consume en un año lo que las personas consumen en 10 años. Y una cervecera más. Tener actividades agrícolas, pecuarias o industriales en una zona con un estrés hídrico requiere de una buena administración para que no pasen lo que vemos ahora en Monterrey. Y ahí, si las industrias consumen 100 litros, esos 100 litros se van al drenaje. No les dan tratamiento.

"El gobierno de Nuevo León es un gobierno de selfie, de tomarse fotos aquí y allá, no entiendo una situación de crisis hídrica. Dicen que no pueden quitar las concesiones de agua ni las compañías que están produciendo en su territorio, porque pagan impuestos y generan empleo. Pero están acabando el agua. Así que optan por cerrar la llave a la gente, pero no a las empresas. Hay un conflicto de intereses muy serio.

"Nuevo León, el volumen total del agua lo comprometen para menos de un año. No se puede hacer eso, pero lo están haciendo. Las imágenes de satélite muestran un momento en el que no había una población ni una cantidad de industrias como las que hay hoy. Al aumentar esto, aumentas el consumo. Pero el problema es que tampoco hay plantas de tratamientos de aguas.

"En el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) se otorgaron 7.000 concesiones mineras, de un día a otro, 7.000. Y con Ernesto Zedillo (1994-2000) y con Vicente Fox (2000-2006) se dieron las concesiones de las zonas más importantes de agua a las refresqueras y cerveceras.

"Es muy claro que el abuso de unos cuantos intereses afecta completamente el desarrollo de la nación. Y nunca habían tomado en cuenta la deforestación. En este momento ya no se tienen las zonas viables para la recarga de agua y con eso se está perdiendo muchísima más.

"En el 70% del país, la cantidad de agua es menor a 500 milímetros. Estacionalmente, el país es seco, donde no abunda el agua. Entonces el 70% de todo este territorio no es apto para el establecimiento de grandes ciudades ni de plantaciones comerciales. Es decir, tiene un balance muy fino entre el agua que llueve y el agua subterránea. Y si sobreexplotas cualquier tipo de manto acuífero, rompes el equilibrio.

"Y en este momento se están explotando de manera inconcebible los acuíferos subterráneos y se están llenando de fertilizantes, lo que cambia las condiciones naturales del agua. Prácticamente nos estamos pegando un balazo, no en un pie, sino en ambas piernas. Y la orografía del país crea una barrera natural perfectamente bien franqueada y no hay manera para que las nubes pasen y alimenten de agua a esas regiones"

Pues así. Así está el abarrote. Entonces hay que cuidar el agua.

## Agua limpia por ley

Eduardo Leal Buenfil

El abastecimiento de agua para uso y consumo humano con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras, para lo cual se requiere establecer límites permisibles en cuanto a sus características bacteriológicas, físicas, organolépticas, químicas y radiactivas por lo que, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua en los sistemas, hasta la entrega al consumidor, se debe someter a tratamientos de potabilización.

Según la 01-18-96 NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. La potabilización del agua proveniente de una fuente en particular, debe fundamentarse en estudios de calidad y pruebas de tratabilidad a nivel de laboratorio para asegurar su efectividad.

Se deben aplicar los tratamientos

específicos siguientes o los que resulten de las pruebas de tratabilidad, cuando los contaminantes biológicos, las características físicas y los constituyentes químicos del agua enlistados en la NOM, excedan los límites permisibles establecidos en el apartado 4. Así mismo Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para los organismos operadores de los sistemas de abastecimiento públicos y privados o cualquier persona física o moral que distribuya agua para uso y consumo humano y su vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Según la NOM-127-SSA1-1994; las características físicas y organolépticas deberán ajustarse a lo establecido en la Tabla 2 de la NOM anteriormente citada y en la que se destaca que el Color debe ser de 20 unidades de color verdadero en la escala de platino-cobalto.

En cuanto al Olor y sabor debe ser agradable (se aceptarán aquellos que sean tolerables para la mayoría de los consumidores, siempre que no sean resultados de condiciones objetables desde el punto de vista biológico o químico).

En el concepto de Turbiedad debe constar de 5 unidades de turbiedad nefelométricas (UTN) o su equivalente en otro método.

En nuestro Estado el derecho que tienen los ciudadanos de un acceso digno al recurso vital se encuentra consagrado en el artículo 3 párrafo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León como sigue;

"Toda persona tiene derecho a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para su uso personal y doméstico".

Por otro lado, en Nuevo León atravesamos por una de las sequías más importantes y afectantes en la historia del estado, pues hemos llegado a límites críticos de la escasez de agua potable y de suministro para el hogar, lo que ha llevado a carecer de este vital líquido en prolongados lap-

sos de tiempo, así mismo hemos presenciado que existen colonias que no han logrado obtener agua durante dos o tres semanas seguidas.

Aunado a esto, es de dominio público que el agua potable que está llegando a los hogares de los neoleonenses no cuenta con las características establecidas por la Norma Oficial Mexicana tal como lo establece el Artículo 3 inciso B de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, esta situación más agravada en los municipios del Carmen y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, según los reportes de los ciudadanos.

Ahora bien, lo anteriormente expuesto nos encara frente a una próxima crisis de salud, pues mucha de esta carente agua que no presenta los límites mínimos establecidos por la norma para el uso potable y doméstico es utilizada por los habitantes del estado debido al crítico desabasto y se utiliza para labores de la cocina, del aseo personal entre otras, teniendo así que puede ser causa de diferentes enfermedades entre niños y adultos.

Por todo ello presentamos una iniciativa de reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León a fin de que Agua y Drenaje garantice que el agua para consumo de los ciudadanos sea totalmente limpia por ley.

## Morena y sus pugnas internas

Mario Maldonado

Así como en un principio sucedió con las "corcholatas" presidenciales, y ahora con las de la CDMX, las pugnas internas en Morena lucen incontables y anticipan una explosión dentro del partido que fundó Andrés Manuel López Obrador.

El proceso de definición de candidatos de Morena para la elección del 2024 arrancó inicialmente con una pelea, tras bambalinas, entre los dos punteros: el canciller Marcelo Ebrard y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, la cual tuvo como punto de encuentro la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Luego, tras varios acuerdos informales de no agresión a los que se sumó el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, el pacto formal se selló en los mítines del Estado de México y Coahuila, los dos estados donde habrá cambio de gobernador en 2023.

Sin embargo, ya se inició una nueva y escandalosa trifulca en Puebla, donde se han trenzado al gobernador del estado, Luis Miguel Barbosa, y el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, aspirante a gobernar esa misma entidad contra el disgusto y la desaprobación del actual mandatario.

Barbosa, también representante de Morena, preferiría dejar su cargo a la oposición que entregárselo al diputado federal de su partido. Se sabe que un grupo de panistas tienen mucha injerencia ese estado y están preparando el terreno para lo que sería una eventual victoria del actual presidente de la capital poblana: el blanquiazul Eduardo Rivera.

No es un secreto la buena relación del gobernador de Morena y el alcalde del PAN, la cual contrasta en extremo con la confrontación que existía entre Barbosa y la expresidenta municipal de Puebla, la morenista Claudia Rivera.

Mier decidió llevar al terreno judicial la guerra, tras denunciar ante la FGR al gobernador Barbosa, al extitu-

lar de la UIF, Santiago Nieto, y al diputado de Morena, Alejandro Armenta. También ha arremetido contra el fiscal de Puebla, Gilberto Higuera.

Mier, por su parte, es sujeto de una investigación financiera por parte de la Fiscalía de Puebla, derivada de una investigación que iniciara en 2021 la UIF.

Aunque el gobernador Barbosa lo niega, la filtración sobre presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita de Ignacio Mier tiene fines políticos, al igual que la denuncia que él hizo en contra de los morenistas, a quien llamó despectivamente "los tres marranitos".

A Mier se le relaciona con la razón social Multisistema de Noticias Cambio, cuyo director José Arturo N fue vinculado a proceso. No obstante, su participación en la misma parece ser muy escasa: del 2015 al 2021 el coordinador de los diputados morenistas recibió sólo un cheque por 100 mil pesos.

Ignacio Mier tiene otros fantasmas en el clóset. Debe aclarar la razón por la que decidió modificar su apellido, para usar el título de "Velasco" en lugar del de "Velasco", como fue registrado en Tecamachalco, Puebla, el 4 de enero de 1961, según su documento CURP.

Mier dice que ese "error" fue del registro civil de Tecamachalco, que cambió las letras del apellido familiar cuando su abuelo fue a registrarlo. En Puebla corre la versión de que este cambio se debe a las actividades y negocios de sus hermanos. Uno de ellos, Marco Fernando Mier Velasco, trabaja en la Auditoría Superior de la Federación.

POSDATA  
Vaya que dio de qué hablar el encarte de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, entre las candidatas a competir por la CDMX en 2024, impulsada por Claudia Sheinbaum. Quienes por alguna razón no quieren ver a la joven abogada entre l@s candidat@s intentaron desmentir la información. Seguramente no preguntaron en la ventanilla de la presidencia de Morena, en la del gobierno de la CDMX -ayer uno de los

izadas, 12 dijeron sí al proyecto, de manera que solo restan las comunidades de Ohuira, Lázaro Cárdenas y Paredones, las cuales requirieron que la fase informativa se lleve a cabo en agosto y que posteriormente se establezca la fecha para decidir.

Se trata de un proyecto que ya obtuvo más del 75% de aprobación en la consulta ciudadana de noviembre de 2021 y que ahora se somete al nuevo procedimiento que coordina el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de Adelfo Montes; la Semarnat, de María Luisa Albores; y Gobernación, de Adán Augusto López.

@MarioMal

### Intereses distantes



## Este desastre que ves

Santiago Creel Miranda

La estrategia de seguridad del actual gobierno es un auténtico fracaso y las cifras lo acreditan: más de 124 mil asesinatos dolosos y un registro que no disminuye ni ofrece soluciones para la cifra histórica de desaparecidos que ya son más de 100 mil. Tan solo en esta administración hay 31,533 nuevos casos, de acuerdo con cifras del Registro Nacional en la materia.

Los miembros de las familias, transidos entre la desesperación y la frustración, ya se aferraron a un memorial improvisado en la exglorieta de La Palmera en Reforma, ahora con un ahuehuate escuálido que plantó el gobierno de la CDMX y que muchos sugieren que ya se secó.

El actual Gobierno ha sido incapaz de enfrentar con eficacia a las organizaciones criminales, no ha logrado reducir la violencia a pesar de los elementos enviados a todo el territorio nacional. El despliegue de fuerzas es ineficaz y disfuncional.

Y respecto de la violencia política, que sin duda ha influido sobre los resultados electorales, reportes periodísticos indican que en el 2021 hubo 1,066 agresiones de todo tipo contra políticos, candidatos unos y dirigentes otros.

En materia de seguridad pública persiste la descoordinación entre autoridades federales, estatales y municipales; ente los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; entre las Fuerzas Armadas y civiles, y entre las autoridades y la sociedad civil. Por sorprendente que

parezca, existe dificultad en precisar quién es responsable de qué, siendo la seguridad el principal problema de la agenda nacional.

El deber central de las Fuerzas Armadas, según la Constitución, es la salvaguarda de la seguridad nacional, por lo que dicha función esencial no debe ser desvirtuada asignándoles tareas auxiliares relacionadas con la seguridad pública, que deben estar bajo mando civil. De ahí que se incurra en una violación a la Constitución.

Los problemas, entre otros, son los siguientes: (I) se desvirtúa la naturaleza de sus funciones originarias y constitucionales; (II) su doctrina, misión, preparación, armamento y equipo no están orientados a cumplir funciones de seguridad pública; (III) las probabilidades de que sus intervenciones deriven en un incremento de violencia son generalmente más altas que si se llevaran a cabo por cuerpos civiles; (IV) se obstaculiza que el mando civil asuma plenamente sus responsabilidades; (V) se retrasa y desincentiva la capacitación, modernización y fortalecimiento de las policías; (VI) se fomenta la irresponsabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales; y (VII) se expone a las Fuerzas Armadas a un desgaste permanente y a una merma de autoridad.

Es necesario fortalecer y potenciar habilidades en las policías estatales y municipales, a fin de que desarrollen estrategias de prevención y combate de los delitos que más afectan a la población.

Por otro lado, nuestro sistema penitenciario

necesita una cirugía de fondo. La mayoría de las cárceles funcionan bajo el régimen conocido como "autogobierno", donde los miembros del crimen imponen sus normas por encima de las autoridades, sin contar con el hacinamiento en muchas de ellas y la falta de programas de reinserción social.

En esa lógica, se debe crear una nueva institución especializada para combatir al crimen organizado con un mando civil único y con capacidad suficiente para combatir exitosamente este fenómeno. La nueva institución especializada debe realizar labores de inteligencia, contrainteligencia, investigación y prevención.

Es fundamental dar especial atención al aseguramiento de sus bienes y a la incautación de sus recursos y fuentes de financiamiento. El aseguramiento de una cuenta bancaria o la extinción de dominio de un inmueble anticipa y evita intervenciones armadas y, en consecuencia, disminuye el riesgo de que pueda producirse violencia.

Paralelamente, en lo externo se debe convocar a una conferencia continental para intentar unificar las políticas públicas de las diferentes naciones americanas y, en consecuencia, actuar eficazmente en el combate al crimen organizado y establecer un sistema de prevención y atención para enfrentar el creciente consumo de drogas, con la finalidad de disminuir la violencia. El fenómeno criminal transnacional incide en cuando menos la mitad de los países del Continente. Esto hay que discutirlo juntos y establecer medidas coordinadas entre todos.

Aquí expongo estas dos propuestas concretas que pueden ser disruptivas ante el trizado comportamiento del Gobierno hacia el crimen organizado, que parece haber caído en la complacencia o en la abierta indiferencia.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
•ROLANDO MACIAS BERMEDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Registrado como correspondencia de 2a clase el  
4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso  
No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES  
DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de  
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)  
No. 04-2001-070911225500-101



## Quiere AMLO retirarse con la conciencia tranquila

CIUDAD DE MÉXICO/EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se está "aplicando de manera intensa" el tiempo que le resta de gobierno para que no quede nada pendiente y se pueda ir con su conciencia tranquila de haber servido al pueblo de México.

En conferencia de prensa, el Mandatario federal reiteró que se jubilará de toda actividad política cuando termine su sexenio, en septiembre de 2024, y que no recibía a ningún político, ni dirigentes sociales, ni simpatizantes de su movimiento, e incluso, aseguró que si sus hijos le llevan algo que tenga que ver con política, lo rechazará, pues afirmó que "ya hay relevo generacional".

Afirmó que, además de escribir libros, dedicará su tiempo a estar admirando las plantas, árboles, hacer ejercicio, se despedirá de las redes sociales.

"Yo termino a finales de septiembre y me jubilo, no vuelvo a la actividad pública, política, no voy aceptar ni siquiera invitaciones a conferencias, no voy a visitar universidades, no voy a asistir a ningún acto público, político, aunque se trate de amigos, aunque se trate de familiares.

"Yo concluyo mi ciclo a finales de septiembre del 24, por eso el tiempo que me queda lo estoy utilizando de manera intensa, me estoy aplicando para que no quede nada pendiente y pueda yo ir con mi conciencia tranquila de haber servido a mi país, a mi pueblo y no pienso continuar en la política (...) Y voy a poder también estar viendo, mirando, admirando las plantas, los árboles, los pájaros, haciendo mis ejercicios para estar en forma, pero no saliendo, y desde luego sin contestarle a nadie, sin dar ninguna opinión, me voy a despedir de las redes sociales.

"También, no por grosería, sino porque si no lo hago así me costaría más trabajo, no voy a recibir a políticos, no voy a recibir a dirigentes ni simpatizantes de nuestro movimiento, ni a mis hijos, si me llevan algo que tenga que ver con la política, no. Y termino porque también no hay que tenerlo



Afirmó que, además de escribir libros, dedicará su tiempo a estar admirando las plantas, árboles, hacer ejercicio, se despedirá de las redes sociales.

mucho apego ni al poder ni al dinero. Ya termina uno su ciclo, vienen nuevas generaciones, hay relevo generacional. Estoy muy contento porque hay muchos buenos dirigentes, mujeres y hombres", dijo.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que está contento porque las nuevas generaciones "vienen, pero muy entusiasmados, convencidos y muy inteligentes".

"Los veo, los disfruto, los gozo en las redes sociales. Tienen mucha capacidad para argumentar. Es un renacimiento de la política y también del periodismo, es una revolución de las conciencias", destacó.

**POLÍTICOS DE EU QUE DAÑEN A MIGRANTES MEXICANOS SERÁN EXHIBIDOS: AMLO**

Al asegurar que "no es amenaza ni siquiera advertencia" el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que cualquier político de Estados Unidos, sin importar que sean del Partido Demócrata o Republicano y que maltrate a mexicanos será señalado en su conferencia mañana como politiqueros oportunistas, racistas y discriminadores.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal señaló que pese a que en la Unión Americana viven alrededor de 40 millones de mexicanos son maltratados, mientras que los migrantes de Cuba son sólo 4 millones, pero hay políticos de origen cubano tienen una "influencia tremenda" y ejercen una fuerte presión.

Sin dar nombres, acusó que estos políticos

cubanos son quienes mantienen el bloqueo económico a la isla, sin importarles que su país de origen o de sus padres sufra, porque "lo ven como un asunto político, electoral".

"Es un poco lo que quieren hacer algunos políticos texanos o ya están haciendo contra de los migrantes mexicanos. No es amenaza, ni siquiera advertencia, pero ya les dijimos que el que maltrate a mexicanos, sea el partido que sea, aquí en la mañana va a ser señalado como un político oportunista, racista, discriminador, ni siquiera político, politiquero.

"Pero es parte de lo mismo, pero nuestro nuestros hermanos cubanos, repito, son 4 millones y nosotros 40 millones ¿y por qué el maltrato a los mexicanos?", cuestionó.

**DESTACA APOYO DE MIGRANTES MEXICANOS EN SU VISITA A WASHINGTON**

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que en su visita a Washington, Estados Unidos, se sintió muy apoyado y respaldo por los migrantes mexicanos.

"Muy bien, nos sentimos muy apoyados y respaldando por nuestros paisanos y nobleza obliga: no dejemos de trabajar en beneficio de nuestro pueblo".

El presidente López Obrador señaló que de los paisanos en Estados Unidos recibió "puro amor" y "estaban contentísimos los respeto y repito: amor con amor se paga".

"No se organizó nada todo fue espontaneo y desde que llegamos al aeropuerto, pero no puedo acercarme mucho porque están las medidas de seguridad que se establecen, pero llegamos al hotel y ahí estaban y música y al día siguiente desde muy temprano también y ayer que salimos del hotel, la despedida".



Han sido juzgados de hacer "turismo Legislativo".

## Presumen diputados de MC fotos en Ucrania

CDMX/EL UNIVERSAL.-

El coordinador de la Bancada de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, los legisladores del Partido naranja, Salomón Chertorivski y Julieta Mejía, así como el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Riult Rivera, viajaron a Kiev, Ucrania, como parte de una invitación realizada a fin de mantener las relaciones entre México y ese país que se encuentra en guerra.

Desde su llegada, los legisladores han compartido en sus redes sociales diversas fotos a fin de compartir, de primera mano, "las consecuencias de la invasión rusa", sin embargo, en redes sociales han sido bastante criticados.

Entre los inconformes en Twitter, han pedido que los legisladores mejor acudan a los estados de México envueltos en la guerra con-

tra el crimen organizado, como son Tijuana, Fresnillo, Ciudad Juárez o la Sierra Tarahumara.

También han sido juzgados de hacer "turismo Legislativo".

Al respecto, la bancada de Movimiento Ciudadano, envió un comunicado en el que sostiene que acudieron a ese país "no solo para mandar un mensaje de solidaridad que permita promover la cooperación desde el Legislativo ante la invasión rusa. También, para mostrar que el Congreso no puede ser ajeno a la crisis humanitaria que viven allá al vulnerarse el orden internacional".

Explicaron que el objetivo final del viaje es "buscar un acercamiento que permita a México alzar la voz en órganos internacionales y se impulsen medidas humanitarias".

Hasta este jueves, los diputados mexicanos, han sostenido reuniones

## Ingresan a Santa Martha detenidos en Topilejo

CIUDAD DE MÉXICO/EL UNI.-

Los 14 detenidos en la balacera de la autopista México-Cuernavaca a la altura de Topilejo fueron ingresados este jueves a la cárcel de Santa Martha Acatitla en medio de un fuerte operativo de seguridad, de acuerdo con reportes de televisión.

Según un reporte del canal Foro TV los detenidos ingresaron la tarde este jueves con un ligero retraso.

Los detenidos, integrantes del "Cártel de Sinaloa", ingresaron al módulo diamante de máxima seguridad en Santa Martha Acatitla en donde se espera que en las próximas horas se lleve a cabo la audiencia inicial.

El dispositivo incluyó vehículos tipo rino, agentes viales, quienes custodiarán a los sujetos al penal capitalino.

Justo afuera del reclusorio, también se montó un operativo que abarca varias calles para custodiar la entrega de los delinquentes.

Enfrentamiento entre policías y célula criminal en Topilejo. Luego de un enfrentamiento, la tarde del martes una célula del "Cártel de Sinaloa", identificada con "Los Chapitos", fue capturada durante una acción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en un inmueble localizado en la carretera México-Cuernavaca, en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México.

El saldo fue de 14 integrantes detenidos: cinco originarios de Sinaloa; uno de Puebla; uno de Jalisco, y siete de la Ciudad de México. Mientras que cuatro efectivos resultaron lesionados, uno de ellos de gravedad.

También se decomisaron 10 armas largas, incluyendo un fusil Barrett .50, y droga.

Algunos de los detenidos portaban placas con las letras JGL o un ratón, que hacen referencia a los líderes del "Cártel de Sinaloa", Joaquín "El Chapo"



Cuatro de los 14 detenidos por la balacera quedaron en libertad por no encontrarse elementos que acrediten su posible participación en los hechos.

Guzmán Loera y su hijo Ovidio Guzmán "El Ratón".

Los hechos ocurrieron en un inmueble abandonado en el kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, entre la zona de Topilejo y San Andrés Totoltepec, hasta donde arribaron los agentes para continuar con las investigaciones que habían iniciado tras dos denuncias ciudadanas previas sobre la presencia de sujetos con armas largas y cobro de piso.

**LIBERAN A 4 DE LOS DETENIDOS EN TOPILEJO POR FALTA DE PRUEBAS**

Este jueves cuatro de los 14 detenidos por la balacera del martes en la México-Cuernavaca en la zona de Topilejo quedaron en libertad por no encontrarse elementos que acrediten su posible participación en los hechos, de acuerdo con información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Por lo anterior, sólo fueron 10 personas ligadas al Cártel de Sinaloa trasladadas e ingresadas al penal de

Santa Martha Acatitla por agentes de la Policía de Investigación (PDI) y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se espera que más adelante se lleve a cabo la audiencia inicial ante un juez de control de estos 10 detenidos.

La representación social de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes reunió suficientes datos de prueba que fueron obtenidos en el inmueble donde quedaron detenidas esas 10 personas, por lo que judicializó la Carpeta de Investigación.

Ese grupo de personas fueron aseguradas tras un enfrentamiento con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y puestos a disposición del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, para el inicio de la carpeta de investigación por la probable comisión de los delitos de homicidio en grado de tentativa y asociación delictuosa; portación de armas y cartuchos; secuestro agravado, contra la salud y cohecho.

## "Prestan" policías armas a estudiantes de secundaria

GUANAJUATO, Gto/EL UNI.-

Alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica Número 54 "Mariano Matamoros" fueron entrenados con armas de fuego por elementos de la Policía Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, durante un Rally de Prevención del Delito que se realizó en la institución para orientar a los estudiantes.

Los oficiales permitieron que los escolares manipularan las armas de fuego dentro de la institución educativa.

El evento de orientación a los adolescentes sobre prevención del delito, el uso adecuado del Sistema de Emergencias 911 y contra el consumo de drogas, se llevó a cabo el fin de semana pasado.

El evento se desarrolló por acuerdo entre la dirección del plantel y la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con la presencia de la

Comisión Nacional de Emergencia (CNE), Protección Civil y Bomberos.

En las redes sociales se colocaron imágenes en que los estudiantes con uniforme tienen en sus manos armas de fuego, tipo escuadra y fusil, y en una de ellas aparece un oficial dando indicaciones a una alumna, lo que desató la molestia de padres de familia, organismos de protección a los derechos humanos y de la niñez en la entidad.

**ABREN INVESTIGACIÓN POR HABER FACILITADO ARMAS A ESTUDIANTES**

La Presidencia Municipal de Purísima informó que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se iniciará una investigación inmediata en contra de quien resulte responsable de haber facilitado a estudiantes de secundaria maniobrar armas exclusivas de seguridad.

En un comunicado, el director de Seguridad Pública de Purísima, Benjamín Alejandro Vargas Hernández, señaló que durante el rally "erróneamente y sin autorización de sus superiores", algunos elementos de Coordinación de Prevención del Delito y Seguridad Pública, facilitaron que estudiantes tuvieran en sus manos ese equipo (armas).

Dijo que como lo afirma el coordinador de Tejiendo Redes de Infancia en América Latina y el Caribe, Juan Martín Pérez García, el citado hecho no se debe tolerar ni tampoco repetir.

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) informó que realiza las investigaciones correspondientes para determinar las responsabilidades a que den lugar con respecto a la actividad en la que se manejaron armas de fuego en la Secundaria Técnica 54.

**A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO**



Av. Constitución Pte. 951 8344.5444  
www.capillasdelcarmen.com



**AVISO NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 14,748, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 06 de Julio de 2022, se hizo constar la iniciación de la Tramitación Extrajudicial de los Procedimientos Sucesorios Testamentarios Acumulados a bienes de los señores JUAN FRANCISCO CAPISTRAN MORALES y MA. DEL CARMEN ORTIZ GONZALEZ, lo anterior a solicitud de MARICARMEN CAPISTRAN ORTIZ y MARIEL CAPISTRAN ORTIZ, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, habiéndose reconocido entre ellas sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARICARMEN CAPISTRAN ORTIZ, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a julio del 2021.

**LIC. JORGE SALINAS GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NUM. 103**  
**SAGJ51052266**  
(jul 15 y 25)

**AVISO NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 14,741, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 30 de junio de 2022, se hizo constar la iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor REYNALDO PEREZ SALINAS, lo anterior a solicitud de ALICIA CABELLO JIMENEZ en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE, así como de los señores LUIS REYNALDO PEREZ CABELLO, OSCAR DANIEL PEREZ CABELLO y ANDREA LIZET PEREZ CABELLO, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido entre ellos sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor LUIS REYNALDO PEREZ CABELLO, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a julio del 2021.

**LIC. JORGE SALINAS GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NUM. 103**  
**SAGJ51052266**  
(jul 15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mí hizo el los señores MARIA ELVIA CHAVEZ MAR que también se ostentó como ALBACEA CHAVEZ, REYNALDO PEREZ DE GUAJARDO, por sus propios derechos y como conyuge superstite y ELVIA HERONICA GUAJARDO CHAVEZ, SANDRA DEYANIRA GUAJARDO CHAVEZ y JESUS ALEJANDRO GUAJARDO CHAVEZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, 12 de Julio del 2022.

**LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ**  
**HERRERA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 132**  
**HEHO840919EP3**  
(jul 15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 040/60,800/22 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MIGUEL ANGEL VILLARREAL RODRIGUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARZA, CUYO ALBACEA HEREDERA Y UNICO HEREDERO EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVAUJO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL COMO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 06 DE JULIO DE 2022  
**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**  
**NOTARIO PUBLICO NUM 40**  
**TITULAR**  
(jul 15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció el señor ROSENDO LUGO DE LEON fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor ELPIDIO LUGO (también conocido como ELPIDIO LUGO HERRERA), como HEREDERO LEGITIMO Y UNICO HEREDERO, en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 26,534 (veintiséis mil quinientos treinta y cuatro), de fecha 12 de Junio del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ641009-BC0**  
(jul 15 y 25)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0214,571/2022 (cero veintiuno/cuatro mil quinientos setenta y uno/dos mil veintidós) de fecha 12-doce de Julio de 2022-dos mil veintidós, compareció el señor JESUS MARIO VERA VILLARREAL, exhibiendo la partida de Defunción de la señora DORA ARREOLA GARCIA (cuya también acostumbraba usar el nombre MARIA DORA VILLARREAL DE VERA), y Primer Testimonio del Testamento Publico Abierto otorgado en Escritura Pública Número 3,943-tres mil novecientos cuarenta y tres, de fecha 26-veintiséis de Febrero del 2018-dos mil dieciocho, ante la fe de la Licenciada Olivia Aleda Sánchez Hernández, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 73-setenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que el compareciente JESUS MARIO VERA VILLARREAL, acepta la HERENCIA que les corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 12 de Julio del 2022  
**LIC. ESTEBAN ODÓN NOTARÍA QUIROGA**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICO**  
**NUMERO 21**  
(jul 15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA DECLARACION A BIENES DEL SENOR ABEL PEREZ RAMIREZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 48930 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION EN ESTE PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente el Estado.

Monterrey, N.L. a 15 de Julio del 2022  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 19**  
**LPMF-690331-SUA**  
(jul 15 y 25)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora MA. ELEONORA GONZALEZ ALVARADO (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ELEONORA GONZALEZ ALVARADO), a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor JESUS SERNA BARRIENTOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a la señora MA. ELEONORA GONZALEZ ALVARADO (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ELEONORA GONZALEZ ALVARADO), como su Único y Universal Heredera y como Albacea a DINORAH SERNA GONZALEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 9074, de fecha 06 de octubre de 2014, pasada ante la fe del Licenciado Pablo Elizondo Páez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 125, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo la señora MA. ELEONORA GONZALEZ ALVARADO (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ELEONORA GONZALEZ ALVARADO) acepto la Herencia en sus términos, así como la señora DINORAH SERNA GONZAL el cargo de Albacea que le fue conferido a, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 139**  
**VAGM-560209-IE0**  
(jul 15 y 25)

**EDICTO**  
**PERIODICO EL PORVENIR**  
**PRESENTE.**  
Monterrey, N.L., a 11 de Julio del 2022. El día (24) veinticuatro del mes de mayo del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial de Monterrey y en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen la señora MARIA INES GLORIA SALAZAR, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes del señor JUAN ANTONIO JESUS VILLARREAL GLORIA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que me consta por haber constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de los (10) días siguientes a la publicación de la presente para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

**LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE**  
**NUMERO 69**  
**GAZS660423HNLPRP07**  
**GAZS660423U1**  
(jul 15 y 25)

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 11 de Julio del 2022  
**PERIODICO EL PORVENIR**  
**PRESENTE.**  
Que con fecha (08) ocho del mes de julio del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor RICARDO HERRERA DURAN, en su carácter de Legatario y Albacea en los términos de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR RICARDO HERRERA MENDOZA y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Publico Abierto en el que nombra al señor RICARDO HERRERA DURAN, Legatario y Albacea, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación dos veces con intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE.

**LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE**  
**NUMERO 69**  
**GAZS660423HNLPRP07**  
**GAZS660423U1**  
(jul 15 y 25)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5402 (CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS), de fecha 28 (veintiocho) de Mayo del 2022 (dos mil veintidós) se inició la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR RAFAEL GERARDO ZEPEDA RIOS, y en la que su Heredera y Albacea señora IRMA YOLANDA CEPEDA RIOS, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

Guadalupé, Nuevo León, a 28 de Mayo del 2022.  
**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 52**  
(jul 15 y 25)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el suscrito Notario, la señora JULIA DE LA GARZA VIEJO, así como los señores FAUSTO, GERARDO, JULIA MARIA, ADRIANA MARGARITA y ANA CECILIA de apellidos IBARRA DE LA GARZA, a fin de iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SENOR FAUSTO IBARRA DE LA GARZA, y tramitar la DECLARACION DE HEREDERA Y LEGATARIOS de acuerdo a la Ley, así como el NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DE DICHA SUCESION. Así mismo se reconoció a JULIA ALEJANDRO VIEJO como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIO. Los señores FAUSTO, GERARDO, JULIA MARIA, ADRIANA MARGARITA y ANA CECILIA de apellidos IBARRA DE LA GARZA, como LEGATARIOS y además al señor FAUSTO IBARRA DE LA GARZA como ALBACEA, presentándose la documentación requerida; al anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 12 de julio del 2022.  
**LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS**  
**CACHO MARTINEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 127**  
**TITULAR**  
(jul 15 y 25)

**EDICTO**  
El día 05 (cinco) de Julio de 2022 (dos mil veintidós), Yo, Licenciada PAULINA DANIELA TREVINO CANO, Notario Público Suplente en funciones, actuando en ausencia del Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVINO CANO, quien es Notario Público Titular de esta Notaría y con número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio de Intestado Administrativo a bienes de la señora SOCORRO TORRES VALDES, denunciado por los señores RAMIRO CERECERO TORRES, SILVIA YOLANDA CERECERO TORRES, MARIA DEL ROSARIO CERECERO TORRES en su calidad de unicos y universales herederos y albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifesté el compareciente RAMIRO CERECERO TORRES que acepta el cargo del albacea conferido. Lo anterior de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

**LIC. PAULINA DANIELA TREVINO CANO**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA 98**  
**TECP8012097G3**  
(jul 15 y 25)

## Ataques ucranianos con armas occidentales cortan líneas de suministro rusas

**Kiev, Ucrania.-**

Ucrania está utilizando armas de largo alcance suministradas por Occidente y proyectiles "inteligentes" de 155 mm para atacar los depósitos de munición y las líneas de suministro rusas, lo que obliga a Moscú a repensar cómo suministra combustible y municiones a la línea del frente, dijo un ucraniano. dijo el general el jueves.

Ucrania dijo más temprano el jueves que sus fuerzas habían atacado dos puestos de control militares y un punto de aterrizaje en una ciudad en el territorio ocupado por Rusia en el sur de Ucrania, el último ataque que Kyiv dice que sus fuerzas han llevado a cabo en las profundidades de las áreas controladas por Rusia en las últimas dos semanas.

El general Oleksiy Gromov dijo en una conferencia de prensa que los suministros occidentales de armas eran fundamentales para los ataques ucranianos y destacó los sistemas de cohetes de artillería de alta movilidad (HIMARS) de fabricación estadounidense que Kyiv comenzó a recibir el mes pasado.

Los HIMARS tienen un mayor alcance y son más precisos que la artillería de la era soviética que Ucrania tenía en su arsenal.

"Estamos disminuyendo el potencial del enemigo, atacando su suministro logístico, atacando sus municiones... El enemigo se ve obligado a cambiar su sistema de suministro de municiones y combustible", dijo Gromov.

"En este momento, el enemigo está considerando colocar depósitos de municiones a nivel de brigada a no menos de 100 kilómetros (62 millas) de la línea del frente, y depósitos a nivel de cuerpo a distancias de más de 150 km".

Occidente ha suministrado a Ucrania artillería pesada de mayor alcance y múltiples sistemas de lanzamiento de cohetes para ayudar a Kyiv a resistir a pesar de la supremacía de la artillería rusa en términos de número y municiones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia criticó el jueves a Estados Unidos y Gran Bretaña por ayudar a entrenar a las fuerzas armadas de Ucrania y acusó a Washington de proporcionar a Ucrania instructores para ayudar a las fuerzas de Kyiv a utilizar HIMARS.

Las afirmaciones de Gromov no pudieron ser verificadas de forma independiente por Reuters. Pero sugieren que las armas occidentales están teniendo un gran impacto en el campo de batalla y podrían indicar un cambio sutil en la dinámica de la guerra después de casi cinco meses.

"Además de MLRS, estamos utilizando



activamente proyectiles inteligentes de 155 mm, con elementos de autoapuntado, con la ayuda de los cuales casi 30 de los objetos blindados del enemigo ya han sido alcanzados", dijo Gromov.

Rusia, que invadió Ucrania el 24 de febrero, capturó una parte del territorio en el sur de Ucrania y usó su supremacía de artillería en el este para lograr ganancias territoriales graduales, y finalmente capturó la región de Lugansk.

### VEINTE MUERTOS Y DECENAS HERIDOS EN ATAQUE CON MISILES RUSOS EN EL CENTRO DE UCRAANIA

Al menos 20 civiles murieron y decenas resultaron heridos el jueves en un ataque con misiles de crucero rusos en la ciudad de Vinnytsia, en el centro de Ucrania, por parte de un submarino en el Mar Negro, dijeron funcionarios ucranianos.

Las imágenes de video y las fotografías de la ciudad, que está lejos de las líneas del frente, mostraron un espeso humo negro que salía de un edificio alto después de uno de los ataques individuales más mortíferos contra un objetivo civil desde que Rusia invadió el 24 de febrero.

Tres niños estaban entre los muertos, dijeron las autoridades. Una fotografía publicada en línea mostraba un cochecito volcado tirado en el pavimento, con un cuerpo cubierto a su lado. Los restos retorcidos de autos quemados y escombros humeantes yacían en la calle.

El ejército de Ucrania dijo que Vinnytsia, una ciudad generalmente tranquila a 200 km (125 millas) al suroeste de Kyiv, fue alcanzada por tres misiles de crucero rusos Kalibr disparados desde un submarino no identi-

ficado, y que las fuerzas ucranianas habían derribado otros dos.

La policía dijo que entre los heridos había unas 50 personas gravemente heridas y que se desconoce el paradero de otras 15.

"Los misiles de crucero alcanzaron dos instalaciones comunitarias, las casas fueron destruidas, un centro médico fue destruido, los automóviles y los tranvías se incendiaron", dijo el presidente Volodymyr Zelenskiy.

"Este es el acto del terror ruso... 20 personas murieron hasta ahora", dijo en un discurso remoto en una conferencia internacional destinada a enjuiciar los crímenes de guerra cometidos en Ucrania.

El Ministerio de Defensa ruso no comentó de inmediato sobre los informes de Vinnytsia. Rusia, que invadió Ucrania el 24 de febrero, negó haber atacado deliberadamente a civiles y dijo que sus fuerzas no han cometido crímenes de guerra.

### POCAS ESPERANZAS DE ENCONTRAR SOBREVIVIENTES

La viceministra de Defensa de Ucrania, Hanna Malyar, en una sesión informativa en Kyiv, describió el ataque como "una prueba más de genocidio". El ministro de Relaciones Exteriores, Dmytro Kuleba, acusó a Rusia en Twitter de cometer "otro crimen de guerra".

Un misil golpeó el estacionamiento del bloque de oficinas "Yuvelirnyi" de nueve pisos alrededor de las 10:50 am (07:50 GMT), dijo el Servicio Estatal de Emergencias. Los edificios residenciales cercanos resultaron dañados en el ataque y se inició un gran incendio, dijo.



Ivana Trump, era modelo, celebrity, escritora y fanática del esquí.

## Muere Ivana Trump ex esposa de Donald Trump

**CIUDAD DE MÉXICO/EL UNIVERSAL.-** Modelo, celebrity, escritora, fanática del esquí: así era Ivana Trump, la primera esposa de Donald Trump que murió este jueves, a los 73 años de edad.

Ivana, nacida en 1949 en República Checa, deseaba salir de Europa Oriental y para lograrlo no dudó en casarse con un amigo de la infancia, George Syrovatka, quien era ciudadano canadiense. Se mudó con él a Canadá y se divorció en 1976.

Entonces se mudó a Nueva York, donde conoció a Donald Trump, quien por entonces ya era un empresario de fortuna. De acuerdo con lo que ella misma ha contado, él se acercó a ella cuando estaba cenando con un grupo de amigos en Manhattan y la impresionó. Terminó yéndose con él en un Cadillac Gigante.

Se casaron el 7 de abril de 1977 y de esa relación nacieron tres hijos: Donald Jr., Ivanka y Erik. En su libro "Raising Trump", Ivana contó que su marido no era el típico padre que pasea con sus hijos, o juega beisbol con ellos. Por el contrario,

era desapegado y lejano. Hasta que cumplieron 18 años. "Fue entonces cuando pudo empezar a hablar de negocios con ellos".

Según Ivana, cuando nació su primer hijo, su esposo no quería que se llamara como él. "¿Qué pasa si es un perdedor?", le preguntó.

Ivana no quería ser sólo una ama de casa. Fue ella, de hecho, la encargada del diseño de interiores en la Torre Trump.

Pero en su matrimonio, las cosas estaban lejos de estar bien. Además de la lejanía de Trump, él era conocido por su afición a las mujeres.

Cuando apareció Marla Maples, el matrimonio llegó a su fin. "Esa mujer, a sabiendas, se metió en la relación que tenía con mi esposo, el padre de tres niños pequeños".

Cuando se dio a conocer que Marla estaba embarazada de Tiffany, Donald Trump decidió divorciarse de Ivana; según ella, más que por amor, para dejar ser objeto del escrutinio público.

## "Me voy con la frente en alto", dice Boris Johnson

**Londres, Inglaterra.-**

El primer ministro británico, Boris Johnson, que aún está al frente del gobierno hasta la elección de su sustituto, dijo este miércoles que se marcha "con la frente en alto" por sus logros durante su mandato.

En su penúltima sesión de control en la Cámara de los Comunes, Johnson admitió que no se marcha por "propia elección" pero que está satisfecho por sus años en el poder, por el Brexit, las medidas para afrontar la pandemia o la ayuda a Ucrania tras la invasión rusa.

Johnson se vio forzado a dimitir el pasado 7 de julio después de que más de 50 miembros de su gobierno presentaran sus renuncias en protesta por su gestión y los escándalos que salpicaron su liderazgo, como las fiestas en Downing Street durante la pandemia.

En su cara a cara con el líder de la oposición laborista, Keir Starmer, el todavía primer ministro admitió que hoy podía ser su última sesión parlamentaria si finalmente su sustituto es elegido "por aclamación", en referencia a que tal vez no se completan las votaciones internas en el Partido Conservador para elegir al nuevo líder si los diputados "torries" deciden apoyar a un solo candidato.

"El próximo líder de mi partido puede ser elegido por aclamación, por lo que es posible que este sea nuestro último enfrentamiento, es posible. Entonces, quiero agradecerle por la forma en que se ha comportado. Creo que sería justo decir que ha sido considerablemente menos letal que muchos otros miembros de esta Cámara", dijo Johnson al líder del Partido Laborista, en clara referencia a que Starmer no ha sido demasiado agresivo en los debates parlamentarios.

Además, Johnson criticó a Starmer por "no haber tenido en los últimos años una idea, un plan o una visión para este país".

"Es perfectamente cierto que no me iré en un momento de mi elección, es absolutamente cierto, pero estoy orgulloso del fantástico trabajo del equipo que ha estado involucrado en todos esos proyectos tanto a nivel nacional como internacional, y también estoy orgulloso del liderazgo que he dado. Me iré con la frente en alto", subrayó el todavía líder "tory".

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	47,461.35	46,741.31
MEXICO BIVA	985.66	985.66
NUEVA YORK	30,772.79	30,630.17

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 15
8.0350	7.55	7.395421
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 16
8.3230	8.45	7.397364
TIE 182 días	Cetes 182 días	Udis 17
7.7250	9.21	7.399308
CPP	Cetes 350 días	Udis 18
4.89	9.68	7.401252

Metales	
Centenario	\$48,800
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 14	\$20.22	\$21.34
Interbancario 13	\$20.80	\$20.81
	\$20.84	\$20.86

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	91.37
Brent	99.85
WTI	95.84

**Hoy en Cintermex**

**Expo Tu Princesa y Expo Tu Casa**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
Durante el quinto mes del año el personal ocupado en el sector manufacturero no varió por primera vez en lo que va del presente año. El número de empleados creció 0.3 % y el de los obreros descendió 0.2% revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 15 DE JULIO DE 2022

## Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador alista un decreto presidencial en el que se busca reformar y sumar nuevas enfermedades relacionadas con el trabajo, como el estrés laboral, la ansiedad, los infartos al miocardio por exposición a químicos, enfermedades de la mujer, como pérdida del embarazo, endometriosis y Covid-19.

En un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se indica que con esta reforma a la Ley Federal del Trabajo, se beneficiaría principalmente a los trabajadores porque les permitirá tener una mayor certeza de que los padecimientos que sufren con motivo de sus empleos están reflejados en la tabla de enfermedades, por lo que tendrán una protección del seguro de riesgos.

Se detalla que a la Tabla de Enfermedades y la Tabla de Evaluación de Incapacidades Permanentes, integradas originalmente por 161 enfermedades, se agregaron en esta revisión 88 padecimientos laborales y se aumentaron de cuatro a 30 tipos de cáncer.

"La presente actualización incluye nuevas enfermedades relacionadas con el trabajo que no se encontraban incorporadas, como lo son los infartos al miocardio por exposición a químicos, enfermedades de la mujer como pérdida del embarazo, endometriosis, el Covid-19, entre otras.

El anteproyecto señala que, debido a la naturaleza de contagio respiratorio del SARS-CoV-2, el riesgo de los trabajadores por la exposición al Covid es mayor que el de la población general, y puede ser clasificado como "muy alto", "alto", "medio" o "bajo".

Se detalla que el nivel de riesgo dependerá del contacto repetido o extendido con fuentes posibles de contagio por ejercicio o motivo del trabajo, o en el medio que el trabajador se ve obligado a prestar sus servicios.

En el caso de trastornos asociados con el estrés (grave y de adaptación), se indica que estos pueden ser presentados por parte de trabajadores del sector público y privado, relacionados con

# Busca AMLO vincular más enfermedades por trabajar



**Estrés laboral, la ansiedad, los infartos al miocardio por exposición a químicos, enfermedades de la mujer, como pérdida del embarazo, endometriosis y Covid-19 entrarían a la lista.**

salud, educación, transporte (terrestre, aéreo y marítimo), buceo industrial, atención a usuarios, seguridad pública, Fuerzas Armadas, atención de desastres y urgencias, así como trabajadores del sector comercio, industrial y bancario.

Se indica que, de aprobarse esta iniciativa, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Además, que la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social deberá publicar en el DOF, en un plazo no mayor a 45 días de entrada en vigor de este decreto, el catálogo de las cédulas para la evaluación de las enfermedades de trabajo.

## RESUELVE MÉXICO PETICIÓN LABORAL DE EU BAJO T-MEC EN CASO PANASONIC

México resolvió favorablemente la solicitud que hizo Estados Unidos bajo el Mecanismo La-

boral de Respuesta Rápida del T-MEC por la que pidió la revisión de un posible incumplimiento laboral en la planta de Panasonic, de Reynosa, Tamaulipas.

Con lo que se evita la conformación de un panel arbitral que revise el caso, luego de que como resultado de un diálogo entre el sindicato y la empresa se realizó la votación para elegir al organismo gremial que representaría el Contrato Colectivo de Trabajo.

Además de que se consiguió un aumento salarial de 9.5%, la reinstalación de 19 personas con el pago de salarios caídos, el reembolso de cuotas sindicales descontadas indebidamente y pagos omitidos a los trabajadores por actividad sindical.

Con estas acciones y a casi dos meses de que el gobierno estadounidense activó el mecanismo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para pedir se garantice el derecho de los trabajadores de Panasonic Automotive Systems de México (Panasonic), las secretarías de Economía y del Trabajo afirmaron que "concluyó exitosamente el mecanismo".

"Destaca la capacidad de diálogo y compromiso que tuvieron el sindicato y la empresa para conseguir un acuerdo conforme a la legislación laboral mexicana... dentro del plazo de 45 días naturales que establece el Tratado para la investigación interna por parte del Gobierno de México", dijeron las secretarías en un comunicado.

### Mundo Financiero

14 de julio de 2022

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	20.22		21.24	7.55
IPYC	46,741.31			
Bolsa Mexicana De Valores	720.04			
Bolsa del mundo				

## Da SAT prórroga para buzón fiscal hasta diciembre

### Ciudad de México / El Universal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que dará una prórroga a los contribuyentes que no hayan habilitado su buzón tributario.

El plazo venció en junio pasado y ahora lo extendió hasta diciembre del 2022, con lo cual a partir de enero de 2023 serán sancionados los que no hayan abierto este canal de comunicación con las autoridades fiscales.

De tal manera, que si no se habilitó el buzón o tampoco se registró o actualizó el medio de contacto como correo electrónico o número de teléfono móvil, no se les aplicará ninguna multa que va de 3 mil a 9 mil 250 pesos para personas físicas en lo que resta del año.

Todos los contribuyentes inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) están obligados a tener su buzón para recibir notificaciones o estar en comunicación con el fisco.

Las excepciones son para las personas físicas sin obligaciones fiscales, sin actividad económica o en suspensión.

En tanto que las personas morales y físicas con RFC en situación de cancelados están relevados de esta obligación.

Las empresas que se encuentren en suspensión, tendrán la opción de habilitar el buzón.

### OTROS TRÁMITES

El SAT confirmó que también dio prórroga para que los pequeños contribuyentes

activen su firma electrónica hasta diciembre para ser obligatoria a partir de enero del 2023.

Si están en el nuevo Régimen Simplificado de Confianza, podrán expedir sus facturas electrónicas con Factura fácil y Mi nómina a través de Mis cuentas sin la necesidad de contar con el certificado de la firma electrónica (e.firma) o de un Certificado de Sello Digital.

Para la cancelación de facturas electrónicas de ejercicios fiscales anteriores a 2022, los contribuyentes tendrán el mismo plazo extendido, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022.

### FALTA PLAN DE ACCIÓN: CONTADORES

La prórroga que otorgó el SAT para realizar diversos trámites, es favorable, pero no será suficiente, advirtió la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP).

"La prórroga es muy buena, pero debería de ir acompañada por un plan de acción del SAT para que todas las personas logren obtener una cita pronta y expedita", dijo el presidente de la asociación, Jesús Rodríguez Ambríz.

Alertó que sin un plan de acción, volverán a saturarse las oficinas del SAT en diciembre y se verán nuevamente largas filas de contribuyentes.

"Eso evitará que en diciembre, periodo que se empalma con la temporada de vacaciones, esto se vuelva un cuello de botella y vuelvan las largas filas a las oficinas tributarias", aseguró.



Pronóstico optimista es de 6.8%

## Espera IMEF que inflación cierre en 9%

### Ciudad de México / El Universal

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) previó en un escenario más pesimista que la inflación podría cerrar el presente año en un nivel de hasta 9%.

Al dar a conocer la actualización de sus expectativas, señaló que el 97% de los participantes en la encuesta que realiza entre los 37 miembros del Comité Nacional de Estudios Económicos, optaron por elevar su estimación para el caso de la inflación.

El consenso de analistas elevó el pronóstico del principal indicador que mide los precios al consumidor para el 2022 de 6.8% de la encuesta anterior a 7.7%.

La expectativa más optimista sitúa a la inflación en 6.8%, mientras que la más pesimista la ubica en una tasa anual de 9%.

Por lo mismo, los integrantes de la encuesta incrementaron su proyección para la tasa de política monetaria del Banco de México para el cierre de 2022, ubicándola en 9.50%, frente al 8.75% estimado en junio.

Respecto al producto interno bruto (PIB), el consenso mantuvo su estimado de 1.8% para el 2022.

En opinión de los más optimistas la economía mexicana podría crecer 2.3% este año, y para otros, el menor crecimiento podría ser de 1%.

Mientras que para el 2023 el consenso recortó de 2% a 1.8% la expectativa para el PIB del 2023; para la inflación subió de 4.2% a 4.5%.

## Concreta Lotería Nacional fusión con Pronósticos

En un acto de trabajo interinstitucional culminó el proceso de desincorporación, por fusión, de Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Lotería Nacional, antes Pronósticos para la Asistencia Pública, encomendado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, donde los pilares que rigieron este logro fueron la transparencia, la eficiencia y el apoyo a la asistencia pública.

La directora general de Lotería Nacional, Margarita González Saravia, informó que el proceso requirió de un trabajo coordinado y armónico, que permitió cumplir con el objetivo planteado.

También señaló que el proceso que comenzó a principios del año 2020,

con la publicación del "Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985" finalmente se materializó con la integración de dos Entidades que, desde largo tiempo, han apoyado al Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, permitiendo que muchos ciudadanos tengan la posibilidad de incrementar su patrimonio de forma honesta.

Al hacer referencia a los beneficios de esta unión, informó que permitirá sumar las capacidades y experiencias de ambas instituciones para optimizar y fortalecer las operaciones a través de una sola estructura; consolidar los procesos eliminando las actividades dupli-



Se proyecta a la Entidad a una nueva etapa.

cadas o redundantes y generar mayores economías de recursos.

Además, integrar las buenas prácticas de ambas Entidades para incrementar la rentabilidad y la competitividad, especialmente en la venta, innovación y desarrollo de nuevos negocios y productos; asegurar su crecimiento sos-

tenido a través de la incorporación intensiva de tecnologías especializadas, así como complementar las redes de comercialización existentes, con el fin de generar mayores recursos para proyectos e iniciativas de alto impacto social, entre otros aspectos.







## Perfilan arrancar durante el año el Acueducto Cuchillo II

### Ante la urgencia de reparar el Acueducto de El Cuchillo se buscaría iniciar los trabajos en dos meses

Consuelo López González.

Derivado de la urgencia de reparar el Acueducto El Cuchillo; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey perfila arrancar este mismo año la construcción del Cuchillo II.

Si bien el gobierno federal anunció que sería en 2023 cuando se inicie la obra; Juan Ignacio Barragán, titular de la paraestatal, indicó que buscarán iniciar los trabajos en un par de meses, con recursos estatales.

Lo anterior ante la emergencia de atender el deterioro en al menos dos tramos del ducto.

“Pudiera comenzar antes del 2023”, subrayó.

“La fecha de inicio de estos trabajos va a depender de la obtención de permisos y si se podría iniciar con recursos estatales,

siempre evidentemente que se tengan los permisos de parte de la autoridad federal”.

A diario, dijo, se realizan reparaciones de fugas en vivo, reduciendo ya pérdidas de hasta 100 litros por segundo, pero estás siguen apareciendo en 190 puntos de riesgo.

Sin embargo, no se puede parar su operación por que es la principal fuente de abastecimiento en este momento.

“Puede seguir operando, estamos cuidando la presión que se le aplica, estamos siendo muy vigilantes”.

“Pero sí, definitivamente estamos conscientes de que es importante iniciar lo antes posible los trabajos del inicio de al menos una etapa del segundo acueducto de El Cuchillo para poder hacer la reparación en mantenimiento

completo”.

Es de destacar que los permisos pendientes son los de Semarnat y la manifestación de impacto ambiental.

Entre los puntos de riesgo se encuentran fugas detectadas y fugas en proceso.

Tal es el caso de primer tramo, de la primera planta de bombeo o PB0 hasta la segunda planta, con un número de fugas importantes derivadas de sustancias salinas en el suelo.

Escenario similar en un segundo tramo que va de la PB1 a la PB2.

Destacó que un acueducto normalmente tiene una vida útil de 50 años, y El Chuchillo tiene apenas 30 años.

No obstante, el suelo salitroso, el calor y la entrada de aire generan problemas.



El gobernador busca que ejidatarios donen parte de su concesión de agua

## Abastecería Río Pílon a la metrópoli

Consuelo López González.

Ante la crisis hídrica que enfrenta Nuevo León; el Río Pílon, en el municipio de Rayones, se sumaría a las fuentes de abastecimiento para dotar de agua potable a la metrópoli.

El gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo una reunión con ejidatarios de esta municipalidad, con quienes busca acordar la donación de parte de su concesión de agua para el consumo humano.

Desde el Cañón del Tragadero, punto donde nace el afluente; el mandatario estatal informó a través de sus historias de Instagram que se encontraba casi en Coahuila para traer el vital líquido a la entidad.

“Desde acá, casi Coahuila, vamos a llevar agua a la ciudad, mucha agua”, subrayó.

“Estamos en Rayones, en el

Tragadero”.

“Estamos haciendo lo posible para negociar como en las Lajas y Montemorelos para que esta agua llegue Monterrey”, agregó en tanto caminaba por el lugar.

Es de destacar que los venteros aportan alrededor de 2 mil litros por segundo.

Previamente, García Sepúlveda confió en que traería buenas noticias para la zona metropolitana de Monterrey.

“Vamos a Rayones a hablar con nuestro amigos ejidatarios y agricultores”.

“Si nos va bien habrá buenas noticias porque vamos a conectar mucha agua pronto a la red de agua potable para que esté disponible en sus casas y en sus trabajos”.

“Vamos a darle una buena alivianada al tema del agua”, manifestó.

A cambio, ofreció a los agricultores modernizar sus sistemas de riego, apoyar con la limpieza de los canales, el desazolve y trabajar para eliminar las plagas que se encuentran en el afluente.

“La buena noticia es que si hay lana, hay bolsas etiquetadas para el sector agropecuario y si es mi facultad decidir a donde pues voy a meterle en donde me ayudaron, lo voy a hacer recíproco, Rayones ayudó, ahí se mete la lana, Las Lajas ayudó, ahí se mete la lana”, aseguró.

“Ahorita estamos en una crisis para ayudarnos y salir juntos, recompensados y fortalecidos”.

Artemio Pérez Valdés, uno de los ejidatarios subrayó que se encuentran en la mejor disposición de ayudar a Nuevo León y pidió al Gobernador mantener el diálogo para llegar a un acuerdo.



Juan Ignacio Barragán comentó que todo dependerá de la obtención de permisos

## Aclaran que pipas de AyD reparten agua potable

### Ante los rumores de que no se podía ingerir, se aclaró que el vital líquido es sometido a diversas pruebas para comprobar su potabilidad

Consuelo López González.

Contrario a lo que se piensa, el agua que reparte Servicios de Agua y Drenaje en pipas, es potable.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Juan Ignacio Barragán, director de la paraestatal,

aseguró que el agua que se distribuyen es también para tomar.

Para constatar este punto, fue acompañado por Pablo Tamez, Coordinador de Calidad del Agua.

El funcionario señaló que el vital líquido es sometido a diversas pruebas para comprobar su

potabilidad.

En el Laboratorio Central de Calidad de Aguas se realizan cada año más de 230 mil análisis de agua potable, que garantizan en todo momento se suministra a los ciudadanos líquido absolutamente confiable.

“Constantemente se realizan

tomas en las fuentes de abastecimiento subterráneas y superficiales; y si cuentan con las condiciones se incorporan a la red”, resaltó.

“El laboratorio cuenta con una serie de reconocimientos y acreditaciones que respaldan los resultados y le dan la validez y la seguridad de evaluar correctamente la calidad del agua”.

Barragán Villarreal detalló que durante el miércoles se benefició con pipas a más de 252 mil personas de 427 colonias de 16 municipios metropolitanos y de la periferia.

Mediante 508 viajes, se distribuyeron 7 millones 563 mil 500 litros de agua.

De presentar falta de agua, los usuarios podrán enviar un mensaje de WhatsApp al número 812-319-4060 y/o marcar al 070, opción 3, para que se les apoye con agua en pipas.



Se informó que las pipas de Agua y Drenaje están bien identificadas

## Rechazan en el Congreso local el replaqueo

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local se manifestaron en contra del plan de actualización de placas que anuncio el Gobierno del Estado al considerar que la medida es totalmente recaudatoria.

Diputados del PRI, PAN y Morena señalaron en que esto sin duda alguna causara severas afectaciones a la economía familiar.

La primera en cuestionar el anuncio fue la presidente de la Comisión de Movilidad, Lorena de la Garza Venecia al argumentar que dentro de la Ley de Hacienda del Estado para el 2022 nunca se les planteo el cobro por este derecho.

“Nunca nos dijeron que tenían la intención de hacer un replaqueo, y de entrada, a nosotros nos parece más un tema recaudatorio que un tema de seguridad, porque si fuera un tema de seguridad hubiera sido

anunciado por funcionarios de seguridad”.

“Tampoco es un programa que digan 'estamos actualizando las placas porque ya tenemos cámaras lectoras que no funcionan con placas antiguas', no hay una estrategia de seguridad que justifique, al no tener eso, pues a la luz, esto parece ser meramente recaudatorio”, manifestó.

Waldo Fernández, diputado de Morena cuestiono severamente la propuesta de las autoridades estatales al calificarla de incongruente.

“Ahora resulta que las placas antiguas son las culpables de los feminicidios, de la violencia, de las ejecuciones, de los robos, por eso nos han presentado lo que ellos llaman actualización de las placas que para mí es un replaqueo disfrazado, y ahora con una nueva súper placa van a terminar con toda la inseguri-



Los diferentes grupos legislativos se mostraron en contra

dad en el estado”.

“Ya basta de estar de estar penalizando al ciudadano con las ineficiencias administrativas del gobierno, ustedes creen que si alguien va a cometer un delito de alto impacto lo va a realizar porque tras unas placas viejas, es una pena lo que hace el Gobierno del Estado, es una pena que sigan golpeando el bolsillo de los ciudadanos”, refirió.

El diputado del PAN, Luis Susarrey Flores dijo que desde el Congreso del Estado no apoyaran esta medida.

“Si la intención es replaquear

para recaudar, no estamos de acuerdo, pero todo indica que sí (es recaudatoria) si esto es una estrategia para recaudar más, me parece que es innecesario, porque le vas a pegar en el bolsillo a muchísimos ciudadanos y hasta donde sé no estaba contemplado, hay que revisar cómo lo plantean”, puntualizó.

Ana González, también del PRI, dijo que el replaqueo implicará una afectación a la gente por que pidió convenios para un pago en parcialidades.



Se revelarán los resultados de la segunda autopsia

## Darán a conocer el lunes causa de la muerte de Debanhi

César López.

Será el próximo lunes 18 de julio, cuando finalmente las autoridades revelen los resultados finales de la segunda autopsia practicada a la joven Debanhi Escobar, que fue encontrada sin vida el 21 de abril en una cisterna del Motel Nueva Castilla.

“El día lunes 18 finalmente se realizará la reunión del grupo interinstitucional de trabajo conformado por médicos del Incifo y su director general; el médico especialista de la ONU, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, representando a los padres de la víctima, la Comisión Nacional de Búsqueda, así como la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León con sus peritos y médicos de esa representación social y personal de la Secretaría y Protección Ciudadana para conocer ya el informe y hayan hecho las deliberaciones correspondientes”, mencionó el Subsecretario de Seguridad Federal.

El Subsecretario de Seguridad de la Federación, Ricardo Mejía Berdeja, mencionó que hoy se reunirán para compartir estudios y criterios sobre la exhumación del cuerpo.

“Está previsto que personal del Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y el médico especialista de

ONU Mujeres sostengan una reunión para compartir estudios y criterios, entre ellos respecto a los resultados de la exhumación y posterior necropsia que se practicó al cuerpo de Debanhi Escobar para unificar el informe”, detalló.

Durante el encuentro también participarán Mario Escobar y Dolores Bazaldúa, padres de la joven.

En días pasados, el padre de la joven, descartó que el resultado vaya ser similar al de la primera autopsia, a la par que aseguró que se encuentran preparados psicológicamente para conocer finalmente la verdad sobre el caso.

“No creo que sea un escenario similar. Toda la sociedad, la gente, nosotros, decimos todo lo contrario”, aseveró el padre de la joven.

“Psicológicamente estamos bien preparados, no esperamos un escenario similar definitivamente”, puntualizó.

Por último, expresó que él, sigue en la postura de que la muerte de su hija fue provocada y no fue un accidente.

“Sigo con la misma postura, sigo con la misma esperanza, de que mi hija no falleció accidentalmente, la mataron, la sembraron y por eso estamos al pie del cañón”, concluyó.

**Lo bueno**

Que antes de que termine el año podrían iniciar las obras del Acueducto El Cuchillo II

**Lo malo**

Que siguen las diferencias entre las autoridades estatales y legislativas, ahora en el tema del replaqueo

**Bla bla, bla...**

“Estamos haciendo lo posible para negociar tanto en las Lajas y Montemorelos para que esta agua llegue Monterrey”



Samuel García

# Comienzan en Santa Catarina a entregar despensas en sectores vulnerables

Abriendo su corazón y en pro de las familias menos favorecidas de Santa Catarina, la Ciudad comenzó desde esta semana con la entrega de despensas en apoyo directo a sus gente.



Paola García, presidenta del DIF, hizo la entrega de despensas spondiente.

Es así que para apoyar a grupos vulnerables, el Gobierno de Santa Catarina, a través del DIF Municipal, entregó despensas donadas por empresarios locales.

Dicho ello en alianza con la Iniciativa Privada se entregaron despensas a familias para beneficio principalmente de adultos mayores y personas con discapacidad, así como también a población en general.

“Estamos haciendo alianza con ellos para que más personas tengan esta despensa que es tan útil y necesaria en estos tiempos.

“Esperamos que no sea la primera ni la última, estamos muy agradecidos que se sumen a esta buena obra aquí en Santa Catarina entregando despensas a quien más lo necesita en estos momentos” manifestó Paola García Yves, presidenta del DIF.

Este jueves tras la entrega de este apoyo de alimentos de la cadena básica, García Yves escuchó inquietudes y peticiones de los santacatarinenses a fin de brindarles la atención corre-

Las familias beneficiadas habitan en las colonias: San Gilberto, Cumbres de Santa Catarina, Trabajadores, Viñedos, Residencial Santa Catarina, Cooperativa La Unión, Balcones de Santa Catarina, Providencia Poniente, Jesús M. Garza, y Montenegro.

Así como también quienes habitan en Arboledas de Santa Catarina, Lomas de Santa Catarina, El Escorial, Infonavit Huasteca, Luis Echeverría, Centro de Santa Catarina, Protexa, Rincón de las Palmas, Arboledas de las Mitras, Mártires de Cananas y Lomas del Mirador. (AME)

## Mejorarán vialidades regias

Con una inversión de 115 millones de pesos, el Municipio de Monterrey, puso en marcha el programa “Mantenimiento de Vialidades Locales”.

Dicho programa tiene como objetivo rehabilitar calles al interior de las colonias.

El Alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, junto con el Secretario de Servicios Públicos, José Santos Valdés, encabezó el inicio de las obras en la colonia Balcones de San Jerónimo primer sector.

“Este Programa de Mantenimiento de Vialidades Locales es un sistema

inteligente de gestión de pavimentos y lo que busca es hacer más eficiente la gestión de los recursos públicos para la reestructura, la rehabilitación, o bien, la reconstrucción total de las avenidas y calles al interior de las colonias de la ciudad de Monterrey”, mencionó Colosio Riojas.

Detalló que el estudio previo que realizaron especialistas en la materia determinó el tipo de trabajo que se realizará en cada arteria de las 42 colonias que serán intervenidas durante los próximos cinco meses. (CLR)

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Fondo de Desarrollo Municipal**

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-FDM-2022-16	\$10,000.00	27/07/2022 14:00 HRS	28/07/2022 (11:00 HRS)	28/07/2022 (12:00 HRS)	05/08/2022 (11:00 HRS)	08/08/2022 (11:00 HRS)

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES VIALES AV VISTAS DE LA PRIMAVERA CRUZ CON AV. EL SABINAL COL. TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	11/08/2022	08/11/2022	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
 Se informa que para la realización de los trabajos en mención se considera anticipo del 30% para el inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
 1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.  
 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español  
 3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano  
 4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta de decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.  
 5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).  
 6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.  
 7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 4 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos 2 años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).  
 8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
 9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**  
 Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quiénes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**  
 1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León  
 2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.  
 3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficieron los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.  
 4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.  
 5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.  
 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia  
 7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 14 de julio 2022

*Ing. Juan Carlos Maurio Méndez*  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Fondo de Desarrollo Municipal**

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-FDM-2022-15	\$10,000.00	27/07/2022 14:00 HRS	28/07/2022 (09:00 HRS)	28/07/2022 (10:00 HRS)	05/08/2022 (09:00 HRS)	08/08/2022 (09:00 HRS)

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES VIALES CRUCERO LIBRAMIENTO JUAREZ-APODACA Y VISTAS DE LA PRIMAVERA COL. VISTAS DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	11/08/2022	08/11/2022	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
 Se informa que para la realización de los trabajos en mención se considera anticipo del 30% para el inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
 1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.  
 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español  
 3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano  
 4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta de decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.  
 5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).  
 6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.  
 7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 4 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos 2 años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).  
 8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
 9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**  
 Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quiénes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**  
 1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León  
 2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.  
 3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficieron los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.  
 4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.  
 5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.  
 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia  
 7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 14 de julio 2022

*Ing. Juan Carlos Maurio Méndez*  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Fondo de Desarrollo Municipal**

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-R23-2022-17	\$10,000.00	27/07/2022 14:00 HRS	28/07/2022 (13:00 HRS)	28/07/2022 (14:00 HRS)	05/08/2022 (13:00 HRS)	08/08/2022 (13:00 HRS)

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CALLE VIA LACTEA ENTRE CALLE CIELO Y CALLE ROCÍO COL. LOS COMETAS EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	11/08/2022	08/11/2022	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
 Se informa que para la realización de los trabajos en mención se considera anticipo del 30% para el inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
 1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.  
 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español  
 3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano  
 4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta de decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.  
 5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).  
 6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.  
 7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 4 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos 2 años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).  
 8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
 9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**  
 Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quiénes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**  
 1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León  
 2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.  
 3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficieron los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.  
 4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.  
 5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.  
 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia  
 7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 14 de julio 2022

*Ing. Juan Carlos Maurio Méndez*  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No habían pasado ni dos horas en que el jefe policiaco Aldo Fasci se despidió del personal en el C-5, cuando la delincuencia le dio la "bienvenida" a Gerardo Palacios Pámanes.

Por lo que los hechos delictivos en la entidad, por lo visto siguen sentando sus reales sin importar cambios, ajustes o la coordinación, que desafía toda estrategia policiaca en NL.

Ante lo cuál, habrá que ver la labor de inteligencia e ingeniería policiaca que trae Palacios Pámanes en la mente o se la pasará en "jugadas de pizarrón" como hasta ahora.

Salvo que ahora sí, con toda la libertad que implica la toma de mando, Palacios Pámanes registra buenos números que le han dado seriedad y respeto a lo largo de su carrera, si lo dejan.

● ● ●

Quién sabe hasta donde se pueda estirar la liga, pero por cuestiones de secrecía que marca la ley, las empresas que no se han puesto la del Puebla para combatir la crisis del agua hacen lo que el Tío Lolo.

Por lo que el tema, así como trae a muchos usuarios de Agua y Drenaje de Monterrey por la falta de agua, la desesperación sigue causando diversas protestas y bloqueos en diversas colonias de la entidad.

Y, que quieran o no, sigue causando fuertes reclamos en sectores marginados y aquellos que se conocen como acomodados, por lo que el servicio de agua potable no se alcanza ni con las pipas de agua.

● ● ●

Lo peor de ello es, que ni con las pipas se logra sofocar los problemas del usuario, toda vez que el agua de las mismas, en muchos de los casos no son aptas para consumo humano, según los quejosos.

● ● ●

La búsqueda de dispensadores colocados por Agua y Drenaje, las autoridades municipales, de políticos y hasta de particulares para su venta, se ha vuelto un calvario.

Por lo que se observan cientos de personas recorriendo lugares establecidos, en busca de agua purificada para tomar, pese a que AyD afirma que es potable.

● ● ●

Pero como a esto le falta todavía mucho y nada más no llueve, habrá que mantener la paciencia y conservar la cultura del ahorro, lo más posible.

● ● ●

La tregua entre el gobierno del Estado y el Congreso local es más que evidente, por lo que se pulen aspectos que los traían contrapunteados.

De ahí que aquello de las revisiones de la UIFe, aún dominada por el Estado, podría desinflarse en un abrir y cerrar de ojos.

Por lo que si las cosas se dan como se tienen previstas, por el arreglo en lo oscuro, pasará a quedar en una simple exhibida.

● ● ●

Y, si no pa'l baile vamos. Porque si ya andaban los ánimos muy caldeados, causa extrañeza tanto silencio. Ah, raza.

● ● ●

Por así como decimos una cosa, decimos otra. Resulta que en eso de la renovación de placas vehiculares que y perdieron vigencia, legisladores locales rompieron el silencio.

Entre ellos destacan Waldo Fernández, quien palabras más, palabras menos como diría la raza, tronó el pico lanzando dardos envenenados a la autoridad por considerar la medida como recaudatoria.

Lo mismo que Luis Susarrey, quien por lo visto traía la mira de la carabina bien afinada, pues todo era que le pusieran un micrófono, para que el muchacho hiciera lo propio.

Por lo que ahora habrá que ver que sigue ante dicha disposición, mediante la cual la autoridad argumentó su interés por la actualización del padrón vehicular y la seguridad en NL.

# Se gradúa la décima generación del Diplomado del Programa Universidad para los Mayores

La Universidad Autónoma de Nuevo León graduó a su décima generación del Diplomado del Programa Universidad para los Mayores.

De la generación 2020-2022 se graduaron 23 estudiantes del diplomado, que inició actividades durante el confinamiento sanitario por la pandemia del Covid-19. Iniciaron sus clases en modalidad virtual y después continuaron con el modelo híbrido.

La Preparatoria 25 ofreció sus instalaciones a este grupo de universitarios mayores de 55 años, para concluir de manera oportuna las actividades académicas, sociales y culturales del programa, con herramientas que los preparen para vivir un proceso de envejecimiento exitoso.

Para la Coordinadora de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la UANL, Luz Amparo Silva Morín, la Universidad siempre se ha preocupado por la inclusión con el objetivo de formar y capacitar personas extraordinarias para la sociedad.

“Programas como el nuestro solo prosperan por la suma de voluntades. Agradezco a nuestro



Terminaron 23 estudiantes

Rector, Santos Guzmán López, por todo su apoyo. Y les comparto que una graduación de este programa es un gran triunfo. Nos entusiasma seguir colaborando en la educación de las personas mayores.

“Hemos sostenido que el envejecimiento no es una adversidad sino una gran oportunidad para acceder a una nueva etapa de la vida. En esta época de cambios el envejecimiento marca pautas de cómo necesitamos la participación de las personas mayores con la sociedad.

“Además de fortalecer sus conocimientos, nuestros alumnos encuentran nuevas razones para vivir plenamente. Seguir

ayudando a que personas grandes se conviertan en extraordinarias”, expresó Silva Morín.

El alumno Armando Cerrillo Garza habló por toda la generación y confió en que sus compañeros seguirán con su ímpetu y dedicación haciendo la diferencia en una sociedad tan demandada de agentes de cambio.

“A nombre de todos los integrantes de la décima generación, agradezco al Dr. Santos Guzmán López, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

“La vida nos ha puesto una serie de pruebas durante mucho tiempo, algunas de esas pruebas se convirtieron en crisis. Hoy podemos decir que cada uno de nosotros ya estamos inscritos con letras de oro en las páginas de la historia.

“Demostramos a la sociedad y a nosotros mismos que no por ser adulto mayor no podíamos estar a la vanguardia en la tecnología y temas de actualidad. Deseo que la vida de cada uno siga siendo extraordinaria como hasta ahora”, puntualizó Cerrillo Garza, egresado de la décima generación de Universidad para los Mayores. (CLR)



La preparatoria 25 ofreció sus instalaciones al grupo de universitarios mayores de 55 años

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (07) siete de julio de (2022) dos mil veintidos, se editó en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora MARIA GUADALUPE CORTES GUERRERO, denunciado por los señores LUIS FELIPE GARZA CORTES, JOSE NERY GARZA CORTES y MARIA DE LOURDES GARZA CORTES, el primero como albacea y todos como herederos, manifestando el primero que acepta el cargo de albacea que se le confiere y todos aceptando la herencia que se les deja y que en su oportunidad formularán las operaciones de inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de procedimientos civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 12 de julio de 2022.  
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28  
FOLC-700909-177

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.  
(jul 15 y 25)

## EDICTO

Con fecha 07 de julio de 2022, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (35) treinta y cinco a cargo del suscrito, LA SUCESION INSTESTADA ACUMULADA A BIENES DE EDUVIGES VELEZ HERNANDEZ Y FRANCISCO HINOJOSA JUAREZ, denunciado por MARIO HINOJOSA VELEZ, JAVIER JOSE HINOJOSA VELEZ, ROGELIO HINOJOSA VELEZ, JOSE ANTONIO HINOJOSA VELEZ, JUAN HINOJOSA VELEZ, GRACIELA HINOJOSA VELEZ, TEOFILO HINOJOSA VELEZ y CESAR FRANCISCO HINOJOSA BRISENO, declarando que se reconocen como los únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Se publica lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León, publicándose dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir. Monterrey, N.L. a 07 de julio de 2022.

LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GÜEMES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35  
(jul 15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 09 DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA MARTINEZ GUTIERREZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 12,752 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2022, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCSIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL.  
PECE-620120-285  
(jul 15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 10 de Junio de 2022, mediante Escritura Pública Número 34,802, se radico ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de este último la Sucesion Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores OFELIA SIFUENTES MEDINA y JOSE ISABEL GALICIA CRUZ denunciado por los señores MIGUEL ANGEL GALICIA SIFUENTES, ARACELI GALICIA SIFUENTES, JOSEFINA GALICIA SIFUENTES, JOSE ISABEL GALICIA SIFUENTES, JOSE CARLOS GALICIA SIFUENTES, JUAN GABRIEL GALICIA SIFUENTES, JORGE GALICIA SIFUENTES, TERESA DE JESUS GALICIA SIFUENTES y JOSE FERNANDO GALICIA SIFUENTES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el citado señor JOSE FERNANDO GALICIA SIFUENTES en su carácter de Albacea, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Julio de 2022.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82  
CARJ-630412-GV0  
(jul 15 y 25)

## EDICTO

Mediante Escritura Pública número 20,930 veinte mil novecientos treinta, de fecha 4 cuatro de Julio de 2022 dos mil veintidos, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA DE JESUS DURAN GARCIA, denunciada por los señores BENJAMIN CASTILLO HINOJOSA, en su carácter de Apoderado de la señora ROMANA HINOJOSA DURAN, compareciendo además por sus propios derechos los señores JUANA HINOJOSA DURAN, IDALIA HINOJOSA DURAN, JUAN ANTONIO HINOJOSA DURAN, RAUL HINOJOSA DURAN, JOSE JULIAN HINOJOSA DURAN, JAIME MARTIN HINOJOSA DURAN y ARNULFO FRANCISCO HINOJOSA DURAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora JUANA HINOJOSA DURAN, en su carácter de Albacea, de todos sus bienes, muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 6 de julio del 2022.

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS  
NOTARIO PÚBLICO No. 58  
RODE-680319-KA6  
(jul 15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de CONCEPCION RIVERA GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN ANGEL TREVIÑO RIVERA y MONICA CONCEPCION TREVIÑO RIVERA, en su carácter de Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN ANGEL TREVIÑO RIVERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 06 de Julio del 2022.  
LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ  
HERRERA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 132  
HEHO840919EP3  
(jul 15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 de Julio de 2022, mediante Escritura Pública Número 34,844, se radico ante el suscrito Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado JESUS SANTOS CAZARES RIVERA, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesion Intestamentaria a bienes del señor ISMAEL SILVIA MANUELA TREVIÑO GUEVARA, WENDY ZAZAKI REYES TREVIÑO, SAMANTHA MARISOL REYES TREVIÑO, MAYELA SILVIA REYES TREVIÑO e ISMAEL REYES TREVIÑO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la citada señora MAYELA SILVIA REYES TREVIÑO en su carácter de Albacea, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Julio de 2022.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(jul 15 y 25)

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5457 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE), de fecha 22 (veintidos) de Junio del 2022 (dos mil veintidos) se inició la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PERFETA PEREZ SALINAS, y en la que su Herederos los señores JOSE LUIS, MYRNA LETICIA, JUAN MANUEL y MARTHA ALICIA de apellidos TAVARES PEREZ y ERIKA LIZETH MONTOYA TAVARES, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además el señor JOSE LUIS TAVARES PEREZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52  
(jul 15 y 25)

## EDICTO

Con fecha (07) siete del mes de Julio del año (2022) dos mil veintinueve, se radico en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GERARDO GONZALEZ GONZALEZ, por comparecencia de la señora MARIA TERESA TORRES RESECE, en su carácter de conyuge superstita y además como única y universal heredera y Albacea, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas en su carácter de conyuge superstita y además como única y universal heredera y Albacea. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 07 de Julio del año 2022.

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116  
(jul 15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

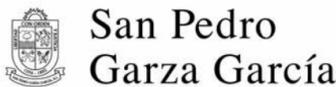
Con fecha 27 de junio del 2022, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público de la Notaría Pública N° 75, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MARCO ANTONIO, MARIO ALBERTO y JORGE EDUARDO, todos de apellidos CANDELA BAZAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así como también el señor MARCO ANTONIO CANDELA BAZAN, en su carácter de Albacea, promoviendo la Sucesion Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de los señores ENRIQUE CANDELA OLIVARES (también conocido como ENRIQUE CANDELA O.) y BEATRIZ BAZAN BENAVIDES (también conocido como BEATRIZ BAZAN BENAVIDES y/o BEATRIZ BAZAN BENAVIDES DE CANDELA), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) y (882) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto las Actas del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron los días 17 diecisiete de Junio del 2005 y dos mil cinco 03 tres de marzo del 1987 mil novecientos ochenta y siete, respectivamente, manifestando que aceptan el nombramiento de Herederos que se les defiere y el cargo de Albacea que se le confiere, y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados, con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 29 de junio de 2022. Alientamiento:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75  
MAGI631216KH8  
(jul 15 y 25)

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 de Julio de 2022, mediante Escritura Pública Número 34,840 se radico ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesion Testamentaria a bienes de la señora VIRGINIA FLORES CAZARES denunciado por DIANA ANGELICA MORENO FLORES, PERLA VIRGINIA MORENO FLORES y JOSE FRANCISCO MORENO FLORES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el citado JOSE FRANCISCO MORENO FLORES como Albacea de la citada Sucesion, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Julio de 2022.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(jul 15 y 25)



San Pedro Garza García

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### RESUMEN DE LA CONVOCATORIA MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se convoca a los interesados en participar en los concursos por Licitación Pública números SA-DA-CL-31/2022, SA-DA-CL-32/2022, SA-DA-CL-33/2022, SA-DA-CL-34/2022 y SA-DA-CL-35/2022, publicadas simultáneamente en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, cuyas bases de participación se encuentran disponibles en internet en www.sanpedro.gob.mx, así como también se tendrá un ejemplar impreso para su consulta a disposición de los interesados a partir del día en que se publique la Convocatoria Pública y hasta la fecha y hora límites señaladas al cierre de las inscripciones, en el domicilio ubicado en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. La fecha de publicación oficial será el día viernes 15 de julio del 2022.

Número de Licitación y objeto	Visitas in sitio	Junta de Aclaraciones	Fecha límite de registro	Apertura de propuestas técnicas	Fallo Técnico y apertura económica	Fallo
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-31/2022 relativa a la "Rehabilitación de Puente Peatonal Díaz Ordaz"	N/A	25/07/2022 11:00 horas	29/07/2022 11:00 horas	01/08/2022 11:00 horas	04/08/2022 11:00 horas	08/08/2022 11:00 horas
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-32/2022 relativa a la "Instalación de Malla sombra en estacionamiento la Leona"	N/A	25/07/2022 12:00 horas	29/07/2022 12:00 horas	01/08/2022 12:00 horas	04/08/2022 12:00 horas	08/08/2022 12:00 horas
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-33/2022 relativa a "Suministro y aplicación de Señalamiento para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales"	N/A	25/07/2022 13:00 horas	29/07/2022 13:00 horas	01/08/2022 13:00 horas	04/08/2022 13:00 horas	08/08/2022 13:00 horas
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-34/2022 "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio"	19/07/2022 20/07/2022 8:00 am a las 16:00 pm.	25/07/2022 14:00 horas	29/07/2022 14:00 horas	01/08/2022 14:00 horas	04/08/2022 14:00 horas	08/08/2022 14:00 horas
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-35/2022 "Adquisición de cámaras corporales para Secretaría de Seguridad Pública"	N/A	25/07/2022 15:00 horas	29/07/2022 15:00 horas	01/08/2022 15:00 horas	04/08/2022 15:00 horas	08/08/2022 15:00 horas

Las bases tienen un costo de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Juárez y Libertad 101., 1er. piso, Centro de San Pedro.

### INFORMACIÓN GENERAL:

- Los concursos se realizarán con fondos municipales.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas, así como los actos de notificación del fallo, se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.
- La descripción, especificaciones y volumen de los bienes y servicios, pago de anticipos, así como la vigencia de los contratos, se señalan en las Bases de los concursos.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 11 DE JULIO DE 2022

ING. CARLOS ROMANOS SALAZAR  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
RÚBRICA

Secretaría de Administración

sanpedro.gob.mx  
Siguenos: @SanPedroNL

# Vaticina César que llegará poca agua de El Cuchillo

El Alcalde de Apodaca César Garza Villarreal reveló este jueves que llegaría poca agua al Área Metropolitana y a colonias que se abastecen de El Cuchillo, esto por afectaciones severas en sus ductos, por lo que exigió al Gobierno del Estado que el reparto del agua sea equitativo ante esta sequía y escases.

Lo anterior lo dio a conocer ayer mismo el edil priista tras acudir a Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León a una reunión en mejoras de políticas para el cuidado de las mujeres contra la violencia.

El edil anunció haberse entrevistado con autoridades de Agua y Drenaje de Monterrey como su titular Juan Ignacio Barragán, con quien abordó los temas de la falta de agua y escases.

Y si bien aún hay agua en una de las tres presas del estado, el ducto de esta severamente dañado y por reparaciones, afectaciones naturales del tiempo de su operación,

afectaría a que no llegue en breve el agua a varias colonias en especial las de Apodaca, Guadalupe y Juárez, cuales se abastecen de El Cuchillo,

Dicho lo anterior manifestó que hay que ser pacientes y cuidar el agua pero también que el Estado haga todo lo posible porque el abasto y repartición del vital líquido sea equitativo y completo.

Y es que en el temas de agua advirtió: “Lo que pasa es que no hay agua, no ha llovido y por fallas en los ductos de presa El Cuchillo se merma el abasto de agua en las colonias de Apodaca, algunas de Juárez y Guadalupe y estas colonias que se nutren de este ducto se van a ver afectadas”.

“Lo que pedimos es que el Estado de Nuevo León y a Agua y Drenaje de Monterrey (AyD) que el reparto de agua sea equitativo”.

El Alcalde de Apodaca César Garza Villarreal había acudido ayer al Palacio de Gobierno para sostener un



César Garza Villarreal exigió y pidió soluciones

diálogo franco con Graciela Buchanan Ortega Secretaria de las Mujeres y ver el tema de la violencia contra las mujeres.

Por lo que ahí se entrevistó con Juan Ignacio Barragán titular del Agua y Drenaje de Monterrey (AyD) con quien trató el tema brevemente y acordaron el seguir cuidando el agua.

Así es que los alcaldes desde su trincheras habrían de estar atentos para ver en qué colonias hace falta el vital líquido y coordinarse con ellos para poder llevar pipas con agua a todos los sectores.(AME)

# Buscarán concientizar sobre la verdadera hombría

En aras de bajar la alta incidencia de violencia contra las mujeres, el que las damas padezcan de un horror en el hogar y en las calles sean víctimas de acoso, burlas, agresiones y hasta de feminicidios, los alcaldes buscan redefinir la hombría en la comunidad varonil regia.

Para ello autoridades del Estado vía Graciela Buchanan Ortega Secretaria de las Mujeres y los alcaldes metropolitanos, signaron acuerdos y se llevaron tarea este jueves a sus Ciudades para trabajar en la concientización de la verdadera hombría.

Así lo reveló el Alcalde de Apodaca César Garza Villarreal, dijo que buscan mejorar por mucho el panorama de violencia por el que transitan las mujeres en esta entidad,

Dijo que de entrada deben de ir por el cambio de pensamiento del hombre y para los hombres contemporáneos, hacerles ver que un hombre protege, cuida, vela por el bien de la mujer y la apoya y no debe de ejercer derechos sobre de ella.

No se debe de buscar más tolerancia de hombres que la victimizan, las agraden, o le dañan moral, verbalmente, psicológicamente, física-

mente o económicamente.

Comentó que salieron aleccionados por parte de la Licenciada Graciela Buchanan Ortega, quien les demandó signar acuerdos y fijar metas en concreto en el tema, para que las mujeres estén protegidas desde el hogar.

“Vimos lo de alerta degenero, el efecto de la Zona Metropolitana en et tema, es un tema que como sociedad nos preocupa y es de alta prioridad, debemos de buscar prevenir y lo más importante erradicar la violencia contra las mujeres”.

“Estuvimos los cinco municipios con alerta de género, Guadalupe no se diga, donde si bien está en alza en casos de feminicidios la Alcaldesa (Cristina Díaz Salazar) está haciendo buen trabajo, le compete a la Fiscalía el cuidar y dar resultados, por en materia de violencia contra la mujer todos los alcaldes buscamos mejoras, de Monterrey vino un representante pero el resto de los alcaldes si estuvimos presentes”, agregó (AME)



El alcalde de Apodaca habló sobre la violencia femenil

# Premia Samuel a ganadores de la Olimpiada Nacional del Conocimiento Infantil

Al aseverar que son un orgullo para Nuevo León; el gobernador Samuel García Sepúlveda premió a los 29 ganadores de la Olimpiada Nacional del Conocimiento Infantil.

En el auditorio del Papatote Museo del Niño, en el Parque Fundidora; el mandatario estatal reconoció el esfuerzo de los alumnos que aún con pandemia, crisis de agua, guerra y demás obstáculos, lograron ser el primer lugar.

Acompañado de Sofíaleticia

Morales, Secretaria de Educación en el Estado, se comprometió a darle seguimiento a sus estudios e incluso los invitó a su gira de trabajo por la zona sur, a efectuarse la penúltima semana de agosto.

“Hoy se entrega un premio que vale el triple, hubieron 351 finalistas y hoy estamos reconociendo a los 29 más inteligentes de sexto año”, subrayó.

“Ustedes son inspiración para todos... aún en pandemia, en sequía, sacaron 10 de califi-



Se premió a un total de 29 estudiantes

cación. Siéntanse muy orgullosos, aquí están los siguientes premios Nobel, presidentes,

ecologistas, científicos”.

“Llevan triple premio porque superaron pandemias, crisis,

inflación, muchos problemas mundiales. Fueron primer lugar con todo y Covid, primer lugar con todo lo que está pasando en el mundo”, puntualizó.

Como parte del premio, que consiste en una beca por tres años, una computadora y dotación de Lego, propuso a los menores acompañarlo al sur de la entidad.

“Les decía a los padres de familia que le den permiso a los alumnos porque los queremos

invitar al sur de Nuevo León, a la siguiente gira de gobierno”.

“¿Quién va a querer ir a Aramberri a conocer el monstrito de Aramberri? Maestros incluidos, papás, nos vamos todos juntos la penúltima semana de agosto, antes de regresar a clases”.

García Sepúlveda reconoció también a los maestros, directivos, padres de familia, porque pese a que se la vieron duras concluyeron con éxito el ciclo escolar.(CLG).



**GENERAL ESCOBEDO**  
*gente como tú*

## PONTE AL DÍA

CON EL PROGRAMA DE

# REGULARIZACIÓN

SI CONSTRUISTE SIN PERMISO

ACUDE Y EVITA

## RECARGOS, MULTAS Y SANCIONES



Acude al **CIACE** o llama al teléfono:  
Dirección de Control Urbano **81.8220.6100** Ext. 1230

Correo electrónico: [saresedum@yahoo.com](mailto:saresedum@yahoo.com)

18 AL 14

JULIO SEPTIEMBRE

08:00 a 14:00 horas

GobiernoEscobedo
 Gobescobedo
 Gob\_Escobedo



**PROGRAMA COLIBRÍ**

69 TINACOS

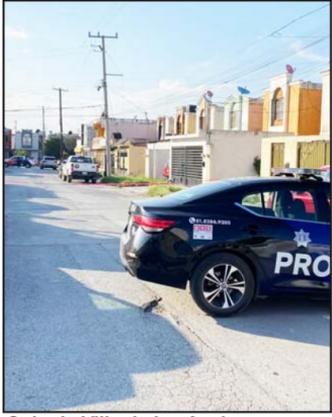
INSTALADOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO

+9 MILLONES

DE LITROS DE AGUA ENTREGADOS A TRAVÉS DE LAS PIPAS COLIBRÍ

Guadalupe adelante por las familias

/GuadalupeNuevoLeon
 @ciudadguadalupe
 www.guadalupe.gob.mx



Colonia Villa de los Ayala.

## Ejecutan a 2 hombres en Escobedo

Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque a balazos perpetrado por hombres armados que viajaban en un auto blanco, dejó como saldo a dos hombres ejecutados y uno más gravemente herido, en Escobedo.

La doble ejecución fue reportada a las 18:00 horas en el cruce de las calles Villa de Santiago y Villa de las Puentes, en la Colonia Villa de los Ayala.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de PC municipal acudieron al lugar donde reportaban a varias personas con impactos de arma de fuego.

Al momento de arribar al sitio, los paramédicos se percatan que dos masculinos no identificados en el lugar ya no presentaban signos de vida.

Uno de ellos tez morena, de 34 años, estatura media, complexión delgada, cabello corto negro, quien vestía short, playera y tenis en color gris, el cual presentaba múltiples impactos de arma de fuego.

El segundo ejecutado fue descrito como de tez aperlada, de 30 años, delgado, cabello castaño claro con rastas, vestía short amarillo y playera negra, así como tenis verdes con amarillo.

Mientras que el lesionado por arma de fuego fue llevado en una camioneta y cuabras más adelante fue interceptado por una ambulancia, quienes lo trasladaron a un hospital.

En las primeras investigaciones se dijo, que los tres hombres se encontraban afuera de un domicilio ubicado en las calles antes señaladas.

Por el sitio pasaron los pistoleros portando armas largas y cortas a bordo de una camioneta Escape color blanca con matrícula SND-6014.

Dos de los ocupantes al tener en la mira a sus objetivos dispararon en repetidas ocasiones, para luego escapar a toda velocidad.

# Embisten tráileres vehículo de familia; pierden la vida 3

Andrés Villalobos R.  
Sergio Luis Castillo

Dos mujeres y un menor de edad murieron, mientras que tres niños más resultaron gravemente lesionados, al ser impactada la camioneta en la que viajaban por dos tráileres, en Escobedo.

El accidente fue reportado a las 15:20 horas sobre el Libramiento Noroeste y la Avenida Raúl Salinas, lugar al que arribaron los cuerpos de rescate.

Paramédicos de Protección Civil Municipal en coordinación con rescatistas estatales, se coordinaron para poder iniciar con la ayuda de las personas que se hallaban prensadas al interior de la camioneta.

Los paramédicos de ambas instituciones señalaron que en el accidente murieron dos femininas y un menor de edad.

Mientras que tres niños fueron rescatados de entre los hierros retorcidos y trasladados de urgencia en las ambulancias al Hospital Universitario, donde su estado de salud fue reportado



También tres niños resultaron gravemente heridos.

Elementos de Guardia Nacional arribaron al sitio del accidente, quienes cerraron la vialidad del Libramiento al oriente.

Autoridades se aproximaron para iniciar con los peritajes correspondientes.

### MUERE MUJER

Una mujer perdió la vida en forma trágica, al estrellar su automóvil contra una empresa de transportes ubicada en Cadereyta.

Después del impacto el vehículo comenzó a incendiarse, por lo que varios automovilistas procedieron a sacarla, pero desafortunadamente ya no tenía signos

vitales. PC del Estado informó que el accidente se reportó a las 14:00 horas de ayer jueves sobre la carretera Allende-Cadereyta, en la mencionada localidad.

La ahora occisa fue identificada como Laura Sánchez, de quien no se especificó su edad, quien tenía su domicilio en la Comunidad Atongo de Abajo, en Cadereyta.

Al momento del accidente, la víctima conducía un automóvil sedán blanco con placas de Nuevo León.

Se informó que en ese momento la mujer se trasladaba a su domicilio.

Por causas desconocidas perdió el control del volante y terminó por estrellarse contra la barda perimetral de la empresa de transportes.

Se desconoce si sufrió un cerrón de otro vehículo de forma accidental o si perdió el control del volante debido al exceso de velocidad.

Al lugar acudieron elementos de Emergencia, quienes al llegar al lugar confirmaron que la persona ya no contaba con signos vitales.



Colonia Terranova Residencial.

## Asesinan a pareja en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

En un punto de venta de droga un hombre y una mujer fueron ejecutados a balazos por un comando armado que irrumpió en el inmueble y después se dio a la fuga, en Juárez.

La doble ejecución fue reportada a las 15:15 horas en las calles El Sabinal y Mapimí, en la Colonia Terranova Residencial.

Al lugar de los hechos acudieron elementos de Protección Civil del municipio, quienes al ingresar al domicilio se percataron que la pareja no contaba con signos vitales.

Tanto el hombre y la mujer, ambos de unos 28 años, no fueron identificados en el lugar, quienes recibieron varios impactos de arma de fuego.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que el comando armado irrumpió en el domicilio ubicado en las calles antes señaladas.

Los pistoleros abatieron al masculino que se encontraba en la sala, la mujer estaba en el área de la cocina, donde quedó sin vida debido a los balazos recibidos.

Tras consumir el ataque a balazos los pistoleros salieron corriendo del domicilio y subieron a los vehículos para darse a la fuga a toda velocidad.

Vecinos del sector mencionaron que la pareja tenía cerca de seis meses de habitar en el domicilio sin permiso alguno, el cual fue señalado como supuesto punto de venta de estupefacientes.

Agentes de la Policía Ministerial iniciaron con las investigaciones del caso, entrevistando a vecinos para así obtener algunos datos que ayuden a la investigación.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los agresores de la pareja y las causas que los llevaron a realizar el ataque armado.

## Roban \$350 mil a mensajero en SP

Sergio Luis Castillo

Un mensajero de una empresa de San Pedro fue víctima de la banda de ponchallantas, quienes lo despojaron de 350 mil pesos que acaba de sacar de una sucursal bancaria de esta ciudad.

Los sujetos esperaron a que el hombre se detuviera al ver que uno de sus neumáticos estaba sin aire, para robarle el efectivo.

Las autoridades mencionaron que, los sospechosos han cometido otros robos similares en los municipios de San Nicolás, Monterrey y Guadalupe.

Indicaron que la banda actúa en forma coordinada, pues uno de los ladrones ingresa a los bancos para ubicar a las posibles víctimas.

Al ver que realizan

movimientos que implican grandes cantidades de dinero, les avisa a sus compañeros que están generalmente en el estacionamiento del banco.

Después de recibir las características de los afectados, proceden a poncharle una de las llantas.

En esta ocasión, el robo fue reportado al mediodía afuera de una sucursal bancaria ubicada en Calzada San Pedro y Calzada del Valle, en la Colonia del Valle.

El afectado dijo que llegó al banco donde retiró la cantidad de 350 mil pesos, que serían destinados a la nómina de la empresa.

Mencionó que colocó el efectivo en una bolsa con la leyenda Buchanan's y la colocó en el asiento trasero de su automóvil tipo Chevy.



Fue víctima de los ponchallantas.

El afectado dijo ante las autoridades, que apenas había avanzado unos metros cuando sintió que le faltaba aire a una de las llantas.

Por lo que decidió orillarse a un lado de la Calzada San Pedro para cambiarlo.

Explicó que cuando pretendía reanudar la marcha,

se percató que ya no estaba el sobre con el dinero.

Los hechos ocasionaron la movilización de las autoridades municipales y personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes revisaron las cámaras del banco para buscar a los autores materiales del robo.

## Matan sujetos armados a 3 hombres en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

La violencia de nueva cuenta se recrudeció en Apodaca, ya que ayer tres personas fueron ejecutadas, una de ellas a bordo de un vehículo, autoridades inician las investigaciones.

El primero de los casos ocurrió en el cruce de las Avenidas Acapulco y Primavera, en la Colonia Golondrinas, lugar que reportaban a una persona con impactos de arma de fuego a bordo de un auto.

Paramédicos de Protección Civil municipal, arribaron al lugar donde reportaban a un masculino con lesiones por proyectil de arma de fuego, al revisar paramédicos a la víctima solo confirmaron que ya había fallecido.

La fuente allegada a las investigaciones señaló, que el conductor del vehículo en color gris se desplazaba por la Avenida Acapulco.

Fue en esos momentos, en que comenzaron a seguirlo al menos tres pistoleros a bordo de una camioneta Blazer en

color azul.

Dos de los agresores al momento de emparejar a su víctima, le dispararon en múltiples ocasiones hasta que el conductor perdió el control del volante e impactó otro auto.

Los pistoleros tras la agresión a tiros escaparon a toda velocidad del lugar, sin que hasta el momento se supiera del paradero.

### EN METROPLEX

Tres hombres que iban en un vehículo y eran perseguidos por delincuentes a bordo de una camioneta, dos de ellos fueron asesinados y uno más resultó lesionado al llegar a un domicilio, en Apodaca.

La doble ejecución ocurrió a las 20:30 horas del jueves sobre la Calle N-23, en la Colonia Metroplex, según una fuente allegada a las investigaciones.

En esa calle quedaron dos personas sin vida, quienes hasta el momento no habían sido identificadas por las autoridades.

Otro masculino fue atendido por personal de Protección Civil municipal, ya que pre-



La violencia sigue en el municipio de Apodaca.

sentaba varios impactos de arma de fuego, fue llevado a un hospital de la localidad.

Se dijo que los gatilleros los perseguían en una camioneta y otros iban en una moto cuando empezaron a dispararles.

Tratando de ponerse a salvo, los tres sujetos bajaron del auto en busca de introducirse a una casa, donde fueron acibillados a balazos.

Agentes de la Policía Ministerial y elementos municipales, iniciaron las investigaciones del caso donde dos personas fueron ajusticiadas y uno más resultó herido.

### EN GARCÍA

El conductor de un auto fue ejecutado y luego se estrelló contra un vehículo estaciona-

do, la madrugada de ayer en el municipio de García.

Las autoridades recibieron el reporte alrededor de las 03:12 horas, en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz casi en su esquina con calle Fray García de Cisneros, en la Colonia Sobrevilla.

Elementos de la Policía municipal fueron los primeros en llegar al lugar, ya que se encontraban a unas cuabras y escucharon los disparos.

Los oficiales alcanzaron a ver a dos personas que se daban a la fuga, mismas que iban armados.

Una vez que se aproximaron al auto, los efectivos se percataron del lesionado, por lo que solicitaron la intervención de paramédicos.

## Muere bebé asfixiado entre colchón y ropero

Sergio Luis Castillo

Un bebé de cuatro meses de edad murió asfixiado al quedar entre un colchón y un ropero, en su casa ubicada en el municipio de Juárez.

Los hechos fueron descubiertos por su madre, quien al desesperar no encontró a su hijo a su lado y al buscarlo lo encontró atrapado.

Desafortunadamente el menor ya estaba sin vida.

Los trágicos hechos se reportaron a las 6:00 horas de ayer jueves, en una casa ubicada en la calle San Jacinto, entre San Pablo y San Román, en la Colonia Santa Mónica sector 13.

El menor fue identificado como Ángel Gabriel, de 4 meses, quien murió al parecer por asfixia.

Mientras que su madre fue identificada como Jeidi Yareli, de 20 años, quien es interrogada por las autoridades en torno a lo sucedido.

La mujer dijo que se levantó temprano para poner el lonche a su esposo, quien se dirigía hacia su trabajo.

Posteriormente se durmió otras dos horas para descansar.



Ocurrió en Juárez.



## Pase de Berterame ya llegó

# Listo para debutar

Alberto Cantú

El pase Internacional del Atlético de Madrid con destino a Rayados de Monterrey para que Germán Berterame pueda debutar con este equipo en la Liga MX, ya llegó.

Luego de varios días de no saber para cuándo estaría listo esta situación, finalmente el día jueves llegó el transfer internacional y Germán podría hacer su debut el domingo cuando Rayados enfrente al Atlético de San Luis en la fecha tres del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Berterame no había jugado ante América luego de que el pase Internacional todavía no haya llegado.

Ahora éste ya llegó de manera oficial y el delantero argentino podría ver minutos en contra de su ex equipo, en donde anotó 17 goles en el último año futbolístico.

Germán llegó a Rayados en este verano luego de que los regios pagaran hasta ocho millones de dólares al Atlético de Madrid por este jugador.

### SIN CAMBIOS

Todo parece indicar a que en Rayados de Monterrey no habría cambios en el once inicial y los que iniciaron ante América en la fecha dos del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, comenzarían ante Atlético de San Luis.

Bajo esta situación, este sería el equipo



Germán Berterame.

que iniciaría en Rayados para el duelo del domingo en San Luis en contra de los potosinos, en juego de fecha tres del campeonato mexicano:

Luis Cárdenas; Stefan Medina, César Montes, Sebastián Vegas, Erick Aguirre; Luis Romo, Celso Ortiz; Maxi Meza, Alfonso González, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori.

Se espera que Germán Berterame haga el viaje con el equipo el día sábado, pero el domingo arranque como suplente.

Los Rayados suman tres puntos en dos fechas del campeonato mexicano y buscarán ante San Luis su primer triunfo de visitantes en el Apertura 2022.

**POTOSINOS YA QUIEREN ENFRENTARLO**  
**PÁG. 2**



Jordy Caicedo.

# Y Caicedo no va de titular

Alberto Cantú

Miguel Herrera, técnico de Tigres, paró el jueves por la mañana el primer interescuadras de la semana con miras al duelo de la fecha tres ante Xolos en la Liga MX del próximo domingo, siendo que en este no fue titular el ecuatoriano Jordy Caicedo.

El refuerzo en el ataque de Tigres, Jordy Caicedo, no apareció en el equipo titular del interescuadras del jueves en el conjunto felino, todo esto en un ensayo que fue en el Polideportivo de Escobedo.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Igor Lichnovsky, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Juan Pablo Vigón; Nico López, Florian Thauvin, Raymundo Fulgencio y André Pierre Gignac fue el equipo titular en el interescuadras del jueves.

Jordy fue suplente, mientras que Vladimir Loroña, quien llegó apenas el pasado miércoles a Monterrey y el cual fue el segundo refuerzo para Tigres en el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, no estuvo en la práctica del jueves.

Miguel Herrera tendrá este viernes y el sábado para definir al equipo que iniciará el domingo en el UNI ante Xolos, en duelo perteneciente a la fecha tres del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

El cuadro de la UANL cuenta con tres puntos de seis posibles en el campeonato mexicano tras su victoria sobre Mazatlán y antes la derrota frente a Cruz Azul.

### SE INTEGRARÍA LOROÑA AL PLANTEL DE TIGRES

Vladimir Loroña, el hasta hoy segundo refuerzo de Tigres para el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, se incorporará este viernes a los entrenamientos con el conjunto felino.

Tras llegar a Monterrey apenas el miércoles por la tarde, día en el que hizo las pruebas médicas, el jugador hizo las físicas el jueves y será hasta este viernes cuando se sume a los entrenamientos en Tigres y ahí conozca a sus nuevos compañeros en el equipo de Miguel Herrera.

Eso sí, por los tiempos será difícil que vea actividad el próximo domingo cuando Tigres enfrente a Xolos en el UNI y en la fecha tres del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Loroña habría firmado un contrato de cuatro años con Tigres y él se puede desempeñar como lateral y defensa.

Este futbolista proviene de los Xolos de Tijuana y destaca por su medalla de bronce con México en los anteriores Juegos Olímpicos de Tokio.

**Quiere emular a Gignac**  
**Pág. 2**

# Operan con éxito a Esteban Andrada

Esteban Andrada, portero de Rayados de Monterrey, ya fue operado con éxito de su lesión en la rodilla izquierda.

El portero de Rayados fue operado el jueves por la tarde y estará fuera de las canchas por un mes.

Bajo esta situación, Andrada volvería a atajar con Rayados de Monterrey para mediados o finales de

agosto, en el mejor de los casos.

Luis "Mochis" Cárdenas será el encargado de suplir a Esteban Andrada en la portería del Club de Fútbol Monterrey.

La buena noticia para Rayados es que Andrada volvería a jugar a mitad de temporada, en los momentos importantes del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.



Esteban Andrada.

# Martino ya tiene chamba



Gerardo Martino, cerca del Boca.

Parece ser que Gerardo Martino, DT de la Selección Mexicana de Fútbol, ya tendría equipo al cual dirigir para cuando acabe la Copa del Mundo de Qatar 2022.

La escuadra de Boca Juniors de Argentina sería el equipo al que dirigiría Gerardo Martino en el 2023.

Informes de la prensa argentina dan a conocer que el "Tata" asumiría la dirección técnica de Boca Juniors a partir del próximo año, cuando acabe de dirigir al Tri en la Copa del Mundo de Qatar.

Cabe señalar que actualmente el conjunto de Boca Juniors de Argentina es dirigido por Hugo Ibarra.

En Qatar 2022, la Selección Mexicana enfrentará a Polonia (22 de noviembre), Argentina (26 de noviembre) y Arabia Saudita (30 de noviembre) en la fase de grupos de esa cita mundialista.



Desirée Monsiváis.

# 'Rayadas es mi casa': Desirée en su despedida

Alberto Cantú

El jueves por la tarde fue la despedida de Desirée Monsiváis de las Rayadas de Monterrey, equipo al que ella tiene catalogado como "su casa".

La histórica máxima goleadora de Rayadas, ganadora de dos títulos de Liga MX con este equipo y quien anotó 119 goles con esta institución, se despidió el jueves del conjunto regio y lo hizo en rueda de prensa junto a Duilio Davino, presidente deportivo del Club de Fútbol Monterrey, quien también agradeció a la futbolista por el tiempo que estuvo en la institución; recordar que Desirée jugó en Rayadas desde el Torneo Apertura 2017 hasta finales del Clausura 2022.

"Voy a ir a dar lo mejor de mí y ya cuando expira mi máximo como futbolista, otras etapas vendrán y voy a regresar a lo que es mi casa

(Rayadas)", declaró Desirée, mientras que Davino también tuvo unas palabras para la goleadora.

"Esta es tu casa y te esperamos de regreso", sostuvo el presidente deportivo de Rayados de Monterrey.

Desirée negó que su salida de Rayadas haya sido por diferencias deportivas con Eva Espejo, DT del conjunto regio, así como también aseguró que se va del equipo para jugar en Europa.

"Son muy buenos para hacer esas historias. No, no hubo diferencia, me sentí apoyada (por Eva Espejo) y voy al extranjero para jugar en Europa, es una oportunidad, justo es una bandera que me pongo de explorar nuevos mundos", expresó.

Desirée se va de Rayadas tras cinco años en el club y se espera que pronto se conozca su destino en el fútbol europeo.

# Confiesa Checo no estar cómodo en el RB18

Después de su triunfo en el Gran Premio de Mónaco, el mexicano Sergio "Checo" Pérez no se ha sentido cómodo en el RB18 de Red Bull, siendo esto algo que a excepción de su segundo lugar en el GP de Silverstone, le ha traído algunos resultados no tan buenos al mexicano en la Fórmula 1.

Ahora el propio Sergio Pérez aceptó que no se siente tan cómodo en el RB18 de Red Bull como sí lo estaba cuando inició la temporada.

"No he estado tan cómodo con el desarrollo del monoplaza como lo he estado a principio de la temporada", declaró de forma reciente.

El mexicano tuvo un toque con el coche de George Russell en la vuelta uno del Gran Premio de Austria y eso le significó el que su Red Bull perdiera rendimiento y tuviera que abandonar en la vuelta 25 de 71 en ese GP de Fórmula 1.

Tras ese abandono, Pérez se quedó a 19 puntos de Charles Leclerc, sublíder en el Mundial de Pilotos y quien tiene 170 unidades, mientras que Max Verstappen, el líder del campeonato, tiene 208 por 151 del tapatío.

La próxima carrera de Sergio Pérez en la Fórmula 1 va a ser el 24 de julio con el Gran Premio de Francia.



Sergio Pérez.

# No llena: quiere Brady retirarse como campeón

Tom Brady, mariscal de campo de los Bucaneros de Tampa Bay, dijo que si es campeón en la próxima temporada de la NFL, que seguramente optará por retirarse de los emparillados.

El legendario mariscal de campo dejó el retiro en marzo de este año y volvió a la franquicia de los Bucaneros, equipo en el que quiere volver a ganar un Superbowl, siendo este el escenario ideal para que finalmente decida retirarse para siempre de la NFL.

"El final de mi carrera está muy

cerca, pero aún siento ese 'fuego' por querer competir. ¿Podría ser mi último año? Tal vez sí. ¿Podría cambiar de opinión? También. Me gustaría retirarme siendo campeón del Superbowl", dijo Brady.

Tom Brady, de 44 años de edad, ha ganado siete Superbowl, siendo que seis han sido con Nueva Inglaterra y uno más con Tampa Bay.

El histórico mariscal de campo de la NFL desea lograr su octavo anillo Vince Lombardi e intentará hacerlo realidad en la próxima temporada.

# Espera Jordy seguir los pasos de Gignac

Jordy Caicedo, el refuerzo en ofensiva de Tigres para el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, espera seguir los pasos exitosos de André Pierre Gignac como jugador del conjunto felino.

En charla con los medios de comunicación, Caicedo fue cuestionado sobre lo que podría emular en Gignac con Tigres y dijo que su objetivo es seguir los pasos del francés en este equipo, todo esto para él intentar convertirse en una leyenda del club como lo es André con los de la UANL.

“He hablado poco con él (Gignac), pero lo poco que hemos hablado ha sido muy bueno, la verdad que André es un jugador del que puedo y trato de aprender mucho, un jugador de mucha experiencia, espero aprender muchísimo de todo lo que ha hecho para ser una figura del club, para ser una leyenda del club”, expuso.

Caicedo podría hacer su debut como jugador de Tigres el próximo domingo cuando los de la UANL reciban en la fecha tres del Torneo Apertura 2022 de la



Caicedo fue cuestionado sobre lo que podría emular en Gignac con Tigres.

Liga MX al conjunto de Xolos.

Este futbolista se desempeña como delantero y proviene del CSKA de

Bulgaria, en donde anotó 16 goles en 28 juegos dentro del último año futbolístico.



Facundo Waller, jugador del Atlético de San Luis.

## Felices en San Luis por medirse a Berterame

En el Atlético de San Luis habrá un juego especial ante Rayados ya que se enfrentarán muy seguramente a su ex goleador, a Germán Berterame, aunque también no olvidan por esa situación lo realmente importante que es vencer al cuadro regio en la fecha tres del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Facundo Waller, jugador del Atlético de San Luis, habló el jueves en rueda de prensa y expuso esta situación.

“Seguimos afinando cosas para el duelo ante Rayados y estamos felices de enfrentar a Berterame,

pero esperamos derrotar al cuadro regio” sostuvo.

Cabe señalar que Germán Berterame anotó 17 goles en el último año futbolístico con el Atlético de San Luis, aunque ya ahora jugará con Rayados de Monterrey en este semestre y podría ver minutos frente a su ex equipo si es que llega a tiempo el transfer internacional que mande el Atlético de San Luis.

Los Rayados suman tres puntos de seis posibles en el campeonato mexicano tras vencer en la fecha dos al América y luego de perder en la uno en contra de Santos.

## Buscan Rayadas liderato

Las Rayadas de Monterrey buscarán hoy viernes una victoria que les de el liderato parcial en la Liga MX Femenil.

Es por eso que hoy viernes jugarán la fecha dos del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX Femenil y lo harán en contra de Gallos, de visitantes y en punto de las 17:00 horas.

El equipo de Eva Espejo viene de tener un triunfal debut en este semestre de la Liga MX Femenil luego de vencer el domingo pasado y por marcador de 4-3 al cuadro de Atlético de San Luis, todo esto en un duelo suscitado en el Estadio Alfonso Lastras.



La escuadra de Eva Espejo busca el campeonato.

Como hoy en la Liga MX Femenil solo habrá un partido, entonces las Rayadas tienen la oportunidad de ganarlo y con seis puntos ser líderes, todo esto con dos triunfos y puntaje perfecto en el campeonato mexicano.

La escuadra de Eva Espejo busca el campeonato en este semestre dentro de la Liga MX Femenil y para eso ocuparán primero una gran temporada regular, continuando desde hoy con un enfrentamiento en contra de Gallos Femenil y en el Estadio Corregidora de Querétaro.

## Niega Vucetich crisis defensiva

Víctor Manuel Vucetich, entrenador de Rayados de Monterrey, consideró que en el equipo no hay crisis pese a la debilidad defensiva que hay en el club en las primeras dos jornadas del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, partidos en los que han recibido seis goles en dos juegos, siendo que de esto habló el “Rey Midas” en rueda de prensa durante la mañana del miércoles.

“Este equipo ha tenido fuerza, contundencia, un equipo que está convencido de salir a ganar, tiene claridad para vencer la adversidad. Apenas van dos juegos, en los medios si no ganan dos juegos es crisis, si no anotas estás en crisis; esa palabra es muy común en ustedes, no es crisis, los resultados se tienen que dar a mediano y largo plazo para una respuesta adecuada.

“Siempre buscan lo malo, tenemos que seguir trabajando y corrigiendo. Hay circunstancias en los goles que hemos recibido, no siempre es por nosotros, el torneo pasado nos juzgaban porque no hacíamos gol, ahora porque recibimos

gol, pero convertimos más que lo que recibimos. Es algo que tendremos que buscar, la parte importante es el equilibrio, hacer más y recibir menos”, contestó.

“Vuce” evitó hablar del mal arbitraje en la Liga MX en estas dos jornadas y se refirió ante ellos de una forma muy coloquial.

“Le están buscando tetas a las gallinas”, dijo Vucetich cuando le insisten sobre el tema del arbitraje.

Luego de que Andrada vaya a estar fuera un mes por lesión y Rojas de seis a ocho meses por un problema de ligamentos en una de sus rodillas, Víctor no descartó que vayan a buscar algún refuerzo que complemente las bajas en el plantel.

“No he platicado con la directiva sobre algún otro refuerzo ante la baja de Joao por lesión, lo hablaré con ellos para ver qué es lo que piensan para ver si hay alguna posibilidad, pero si no se puede, nos la jugaremos con lo que tenemos”, mencionó.



Victor Manuel Vucetich.

## Continúa hoy jornada tres

Este viernes continúa la jornada tres de la Liga MX y el primer duelo será entre Puebla y León, todo esto en tierras poblanas.

Este duelo comenzará en punto de las 19:00 horas y dicho juego se realizará en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla, todo esto en un juego en el que la franja llega como líder al mismo con seis unidades y León sigue de invicto tras sumar cuatro puntos.

La escuadra enfranjada tiene dos victorias y puntaje perfecto tras vencer hace una semana al conjunto de Santos.

El León, por su parte, se recuperó de una desventaja de tres goles con Pumas e igualó en casa ante la UNAM por marcador de 3-3.

Bajo esta situación, se espera un gran duelo entre Puebla y León, cotejo en el que el ganador podría seguir de líder si éste es el cuadro de Nicolás Larcamon, mientras que la ‘Fiera’ también aspirar a

tomar la primera posición del campeonato con una victoria sobre los hoy locales.

### QUIERE BRAVOS APROVECHAR BUEN MOMENTO

Los Bravos de Juárez quieren aprovechar su buen momento en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y eso sería venciendo este día a los Gallos de Querétaro.

En punto de las 21:00 horas y desde el Estadio Olímpico de Ciudad Juárez, los Bravos recibirán en la fecha tres del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX al conjunto de Gallos.

El cuadro de Bravos llega a este juego tras vencer a Xolos y tienen cuatro puntos, todo esto después de tener un empate en la fecha uno ante Chivas y un triunfo sobre Tijuana.

Gallos, por su parte, tiene dos derrotas en este arranque de temporada y están en la zona baja de la tabla general.



El primer duelo será entre Puebla y León.

## Regresan felinas premundialistas

Luego del fracaso de México en el Premundial de Concacaf de Monterrey, en Tigres Femenil tuvieron el reporte de sus seleccionadas y por fin Carmelina Moscato, la DT de este equipo, tendría equipo completo para la fecha dos del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, jornada en la que serán visitantes el próximo sábado en contra de Cruz Azul.

Jugadoras como Greta Espinoza, Cristina Ferral, Bianca Sierra, Stephany Mayor, Lizbeth Ovalle y Nancy Antonio reportaron el jueves a los entrenamientos con Tigres Femenil.

Estas futbolistas formaron parte del fracaso del Tri Femenil, quienes no lograron su boleto a la Copa del Mundo de 2023 y a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Ahora ya reportaron al cuadro de Tigres Femenil y dependerá de Carmelina Moscato para que vean minutos en la fecha dos de la Liga MX Femenil.

Las felinas vienen de perder en la fecha uno ante Atlas y en la jor-

nada dos serán visitantes ante Cruz Azul, en duelo que ocuparán ganar para pelear en la parte alta del campeonato.

Si estará Uchenna Kanu, de Tigres, en el Mundial

A diferencia de sus compañeras mexicanas en Tigres Femenil, la nigeriana Uchenna Kanu si estará con su país en la Copa del Mundo de Nueva Zelanda y Australia 2023.

La Selección Nacional de Nigeria de Fútbol Femenil logró calificarse a la Copa del Mundo del próximo año.

El conjunto nigeriano logró esta situación al acceder a las semifinales de la Copa Africana de Naciones tras vencer en la ronda anterior a Camerún.

La diana con la que la Nigeria de Kanu superó a Camerún fue gracias a un tanto hecho por parte de Ajibade, quien anotó el 1-0 al 56’.

Uchenna sería la única representante de Tigres Femenil en la Copa del Mundo del próximo año.

## Presentan a Rafa Márquez como DT del Barça Atléctic

Es oficial, el mexicano Rafael Márquez Álvarez, ex futbolista de México, ya es el nuevo entrenador del Barcelona Atléctic y el jueves fue presentado como técnico de este equipo.

Márquez fue confirmado como nuevo entrenador del Barcelona Atléctic y esto fue informado por el conjunto culé en la mañana del jueves, presentado a su vez por Joan Laporta, presidente del cuadro blaugrana.

El mexicano, quien como

jugador del Barcelona ganó todo tipo de títulos y se destacan sus dos Ligas de Campeones de la UEFA en la primera década del Siglo 21, dirigirá al Barça Atléctic hasta mediados del 2024.

De este modo, el mexicano vivirá su segunda etapa en el club, después de haber sido jugador del primer equipo durante siete temporadas, de 2003 a 2010.

Rafa tuvo unas palabras en su presentación y se dijo feliz de tomar este proyecto del

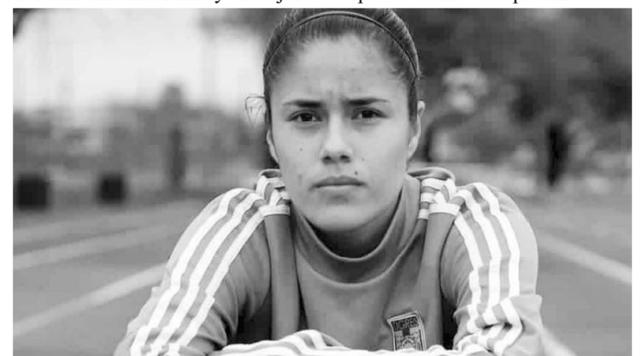
Barça Atléctic, club perteneciente a las inferiores del Barcelona.

“Estoy feliz de tomar este proyecto que fue mi hogar durante tantos años, espero ayudar mucho al club en la formación de jóvenes”, dijo.

La nueva etapa de Márquez como técnico del Barça Atléctic arrancará este mismo viernes 15 de julio con las pruebas médicas, y el sábado 16 dirigirá el primer entrenamiento de la pretemporada.



Rafael Márquez Álvarez.



Las felinas vienen de perder en la fecha uno ante Atlas.

# Todo listo para el Home Run Derby

Todo está listo para que se desarrolle el Home Run Derby que se celebra en el día previo al Juego de Estrellas de las Grandes Ligas.

Será el próximo lunes 18 de julio y en el Dodger Stadium cuando se realice este concurso de más jonrones dentro de las Mayores.

Los participantes en el Home Run Derby del 2022 en la MLB van a ser Kyle Schwarber de Philadelphia, Albert Pujols de Arizona, Juan Soto de Washington, José Ramírez de Cleveland, Pete Alonso de los Mets de Nueva York, Ronald Acuña Jr de los Bravos de Atlanta, Corey Seager de los Rangers de Texas y Julio Rodríguez de los Marineros de Seattle.

Este Home Run Derby del próximo lunes 18 de junio va a comenzar en punto de las 20:00 horas.

Cabe señalar que el actual campeón del Home Run Derby de las Grandes Ligas vendría siendo el propio Pete Alonso de los Mets de Nueva York.



El festival será el lunes.

## No ven Texanos 'idea loca' equipo de NFL en México

¿Un equipo mexicano jugando en un futuro dentro de la National Football League, en la NFL? Tal vez esto no es algo tan inviable de suceder.

Ross Blacklock y Garret Wallow, jugadores de los Texanos de Houston que estuvieron el miércoles en una clínica deportiva en Monterrey, hablaron el jueves en un evento de CDMX sobre lo antes citado y no les pareció muy descabellado el que en un futuro a mediano plazo haya un equipo mexicano compitiendo en la NFL.

“Definitivamente no es una idea loca pensando en la cercanía con los

Estados Unidos, definitivamente sería una gran idea. Sería muy interesante hacer todo esto”, dijo Garret Wallow.

Ross Blacklock, por su parte, acompañó el pensamiento de Garret Wallow, todo esto después de que México sea un país con muchos fanáticos a la NFL.

“Estoy de acuerdo con él. Sería divertido venir a jugar ya sea en la Ciudad de México o Monterrey. Ayudaría a la integración con fans, que es importante. Estamos seguros que en Houston todos estarían emocionados y tendríamos muchos fans”, apuntó el jugador de 24 años de edad. (AC)



Texanos, de gira en esta ciudad.



Este jugador es uno de los mejores pivotes de la NBA.

## Le ofrece Indiana contrato millonario a DeAndre Ayton

Los Indiana Pacers le están ofreciendo un contrato millonario a DeAndre Ayton, todo esto en la agencia libre de la NBA.

Según informes de la prensa estadounidense, Indiana le ofrece a este jugador un contrato de cuatro años y 133 millones de dólares.

Los Phoenix Suns, actual club de DeAndre Ayton, tienen 48 horas para mejorar la oferta o perderán al jugador.

Este jugador es uno de los mejores pivotes de la NBA y ha sido fundamental en las últimas temporadas de los Soles de Phoenix.

## Quiere Djokovic jugar el US Open; no está vacunado

Novak Djokovic, el segundo mejor tenista del mundo, quiere jugar el US Open, el cuarto Grand Slam del año, pero el problema para él es que no está vacunado contra el Covid-19.

Djokovic ahora expresó esta situación en una charla que dio tras ganar el Grand Slam de Wimbledon, aunque aceptó que será difícil que pueda competir ahí ya que no está vacunado contra el Covid-19 y ese es un requisito obligatorio para competir en ese certamen de la ATP.



Novak Djokovic.

“Quiero ir a Estados Unidos y competir en el US Open, pero soy consciente que debo estar vacunado y no lo he hecho, y no lo haré”, dijo Novak.

Djokovic viene de coronarse campeón en Wimbledon y está a un Grand Slam de igualar a Rafa Nadal con 22 cada uno.

El serbio no compitió en enero en el Grand Slam del Abierto de Australia tras no estar vacunado contra el coronavirus.

Falta todavía algo de mes y medio para que se desarrolle el Abierto de Estados Unidos, pero hasta estos momentos no se ha vacunado Djokovic y es casi un hecho que no jugará el último Grand Slam del año.

## Regresa O'Ward a la actividad en la IndyCar



Patricio O'Ward.

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren SP en la IndyCar Series, vuelve desde hoy viernes a la actividad en ese serial de carreras y lo hace con la práctica libre número uno previo al Grand Prix de Toronto del domingo.

El regio viene de tener un abandono en su última carrera de la IndyCar por un fallo de motor, motivo por el cual desea tener un gran fin de semana para acercarse a los líderes en el Campeonato de Pilotos de la Indy.

O'Ward tendrá hoy viernes

la práctica libre número uno en el Honda Indy Toronto y esta será en punto de las 13:30 horas.

La carrera será el domingo a las 14:00 horas, pero desde hoy viernes tendrá la práctica uno y ya el sábado la clasificación para conocer su lugar de salida en la carrera del 17 de julio, todo esto en punto de las 13:00.

El regio busca ser campeón de la IndyCar en este 2022 para aspirar a correr en Fórmula 1 en un hipotético 2023 con el equipo McLaren.

## Tiene Fuerza Regia inicio triunfal en pretemporada

El cuadro de Fuerza Regia varonil tuvo un inicio triunfal en la pretemporada previo a la campaña 2022 en la LNBP.

La escuadra regia superó en su primer juego dentro de la Copa Chihuahua al conjunto de los Soles de Mexicali.

Los muchachos de Nicolás Casalanguida superaron 93 puntos a 82 al cuadro de los Soles.

Ahora Fuerza Regia de Monterrey tendrá este viernes su segundo duelo de pretemporada en Chihuahua y este

será en contra de los Dorados, todo esto en un duelo que será a las 20:00 horas.

Fuerza Regia va por su tricampeonato en la LNBP y por su quinto título en el deporte ráfaga mexicano para ser los más ganadores de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, pero antes de eso primeramente iniciarán la temporada regular cuando el 22 y 23 de julio enfrenten de visitantes y en Querétaro al conjunto de los Libertadores. (AC)



Fuerza Regia venció a los Soles.



Dennis se puso la de Fuerza Regia.

## Hija de Dennis Rodman provoca nostalgia en FR

La hija del histórico Dennis Rodman, legendario jugador de la NBA en los años 80 y 90, provocó algo de “nostalgia” en el cuadro de Fuerza Regia de Monterrey.

Trinity Rodman, hija de Dennis y quien representa a la Selección de Fútbol Femenil de Estados Unidos en el Premundial de Concacaf que está siendo en Monterrey, utilizó la indumentaria de Fuerza Regia Femenil y lo hizo durante el día jueves.

La hija del histórico Dennis Rodman, jugador que jugó dos partidos con Fuerza Regia de

Monterrey en el 2004, ambos oficiales de la LNBP, convivió el jueves con dos jugadoras de FR Femenil.

Trinity Rodman convivió con Priscila Adame y Alondra Quintero, jugadoras de Fuerza Regia Femenil, todo esto mientras ella portaba el jersey de este equipo en la Liga Sigova LNBP.

Todo eso recordó al histórico Dennis Rodman, quien jugó en el 2004 con Fuerza Regia de Monterrey, el equipo regio varonil de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional. (AC)



Abogados pedirán que se condene a Polanski a tiempo cumplido, lo que podría permitirle regresar a Estados Unidos sin temor a ser arrestado.

## Ordena Tribunal apertura de documentos en caso Polanski

Los Angeles, EU.-

Un tribunal de apelaciones de California ordenó la apertura de algunos documentos en el caso penal contra el renombrado director de cine Roman Polanski, quien ha estado prófugo desde que se declaró culpable de tener relaciones sexuales con una niña de 13 años hace décadas, anunció un fiscal de California.

El tribunal ordenó el miércoles que se revelara la transcripción de la declaración condicional bajo juramento de Roger Gunson, quien fue el fiscal original en el caso del condado de Los Ángeles, dijo la oficina del fiscal de distrito del condado.

Sin embargo, no hubo información inmediata sobre cuándo se harían públicos los documentos.

El agente de Polanski en Los Ángeles, Jeff Berg, no contestó una llamada en busca de declaraciones el miércoles por la noche.

Pero Harland Braun, el abogado de Polanski, dijo al diario Los Angeles Times que su cliente estaba "muy contento" por el orden del Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito.

Polanski sigue prófugo tras declararse culpable en 1977 de tener relaciones sexuales ilegales con una menor y huir de Estados Unidos a Francia en vísperas de la sentencia al año siguiente.

Francia, Suiza y Polonia rechazaron los pedidos de extradición de Estados Unidos y continúa siendo agasajado en Europa, ganando elogios y trabajando con actores importantes.

Sin embargo, la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas lo despojó de su membresía en 2018.

Durante el juicio de Polanski, la víctima declaró que durante una sesión de fotos en la casa de Jack Nicholson en marzo de 1977, cuando el actor no

estaba en casa, Polanski le dio champán y parte de una pildora sedante y luego la obligó a tener relaciones sexuales a pesar de sus objeciones. La niña dijo que no peleó con él porque le temía, pero luego su madre llamó a la policía.

Sin embargo, en una entrevista de 2010 con CNN, la víctima, Samantha Geimer, dijo que pensaba que el juez en el caso de Polanski había sido deshonesto con él.

En 2017, Geimer compareció en un tribunal de Los Ángeles para pedirle a un juez que cerrara el caso, calificándolo de una "sentencia de 40 años" impuesta tanto a ella como al director. La solicitud fue denegada.

Polanski ha argumentado durante años que hubo mala conducta judicial en su caso. En 2010, un tribunal de Los Ángeles tomó el testimonio sellado de Gunson sobre sus recuerdos de las promesas que el juez le hizo al director en 1977.

Polanski ha argumentado que la transcripción de Gunson mostraría que el juez de la Corte Superior del condado de Los Ángeles, Laurence Rittenband, tenía la intención de que después de que se declarara culpable, Polanski cumpliría solo una evaluación de 90 días en la prisión estatal. El director fue liberado después de solo 42 días, pero el juez luego agregó otros 48 días y Polanski huyó.

Los abogados de Polanski habían buscado durante mucho tiempo que se revelara ese testimonio, creyendo que la transcripción podría ayudar en su caso.

Braun le dijo al Times que después de obtener la transcripción, pedirá que se condene a Polanski a tiempo cumplido, lo que podría permitirle regresar a Estados Unidos sin temor a ser arrestado.

# Se declara Kevin Spacey inocente de abuso sexual

Londres, Inglaterra.-

Kevin Spacey se declaró inocente el jueves de cargos de agresión sexual a tres hombres hace una década o más, y enfrentará un juicio el próximo año.

El actor ganador de dos Oscar, de 62 años, se paró en el banquillo y habló claramente mientras respondía "inocente" a cada uno de los cinco cargos durante una audiencia en el Tribunal Penal Central de Londres, comúnmente conocido como Old Bailey.

El juez Mark Wall fijó el 6 de junio de 2023 como fecha de inicio del juicio y dijo que durará de tres a cuatro semanas. Es probable que sea en Old Bailey, la sede de los juicios penales de más alto perfil de Gran Bretaña.

El exprotagonista de la serie "House of Cards", que dirigió el teatro Old Vic de Londres entre 2004 y 2015, negó cuatro cargos de presunta agresión sexual y otro por hacer supuestamente que una persona participase en una actividad sexual con penetración sin consentimiento.

Los incidentes habrían tenido lugar en Londres entre marzo de 2005 y agosto de 2008, y otro de los episodios ocurrido en el oeste de Inglaterra en abril de 2013. En la actualidad, las víctimas tienen entre 30 y 40 años.

El abogado de Spacey ya había declarado que el actor "niega rotundamente" las acusaciones.

Spacey, que tiene residencias en Londres y Estados Unidos, quedó en libertad bajo fianza y se le permitió regresar a Estados Unidos después de una audiencia preliminar el mes pasado. El juez continuó con la fianza incondicional del actor el jueves y dijo que se llevaría a cabo otra audiencia previa al juicio a principios de 2023.

Spacey le agradeció al juez al final de la audiencia de 15 minutos. No hizo ninguna declaración cuando salió de la corte y fue escoltado a través de una multitud de fotógrafos y camarógrafos a un automóvil conducido por un chofer.

Spacey ganó el Oscar al mejor actor de reparto por la película de 1995 "The Usual Suspects" ("Sospechosos comunes") y unos años después recibió el de mejor actor por "American Beauty" ("Belleza americana"), de 1999.

Pero su celebrada carrera se detuvo abruptamente en 2017 cuando el actor Anthony Rapp lo acusó de agredirlo en una fiesta en la década de 1980, cuando Rapp era un adolescente. Spacey niega las acusaciones.

### El juez Mark Wall fijó el 6 de junio de 2023 como fecha de inicio del juicio y dijo que durará de tres a cuatro semanas



El actor negó cuatro cargos de presunta agresión sexual y otro por hacer supuestamente que una persona participase en una actividad sexual

## Barraza, una abuelita de armas tomar

Ciudad de México/El Universal.-

Una abuela de armas tomar será el personaje que Adriana Barraza interpretará en "Blue Beetle", el primer héroe latino del universo DC que es llevado al cine, donde la villana es Susan Sarandon.

Desde hace cuatro meses, la actriz mexicana nominada al Oscar en 2007 por su trabajo en "Babel" está en rodaje de la cinta que comenzó en Atlanta y que está por terminar en locaciones de Puerto Rico.

"Blue Beetle", que de acuerdo con Barraza tendrá ascendencia mexicana, es un adolescente de 16 años que se hace acreedor a un traje especial de batalla que le permite luchar contra el crimen y viajar por el espacio.

En el mundo del cómic se enlista en los Jóvenes Titanes. Xolo Maridueña, uno de los estelares en la serie "Cobra Kai", interpreta al héroe celeste.

"La abuelita (Nana) tiene 80 años y es aguerrida, hace lo que sea por salvar a su familia, una que nunca queda indefensa, sino que es de armas tomar y eso hace a esta película divertida y bonita", cuenta Barraza.

El realizador boricua Ángel Manuel Soto ("La granja" y "Menuzo: forever young") quiso desde un principio que, acorde con el personaje, la familia fuera encarnada por actores mexicanos o de ascendencia mexicana.

Así, uno de los hijos del personaje



Adriana Barraza llega al universo de los cómics de DC con "Blue Beetle"

de Barraza será Damián Alcázar ("El infierno") y su nuera, Elpidia Carrillo ("De tripas corazón"). George López será su otro hijo, mientras que Maridueña y Belissa Escobedo, sus nietos.

"Desde un inicio Ángel (el director) me dijo que quería todo real, que para los personajes mexicanos quería actores mexicanos y que las abuelitas de las familias no hablan inglés, sólo español", comenta Barraza.

"Quiénes hemos vivido en Miami y Los Ángeles sabemos que así son las familias: los más grandes hablan español y los demás responden en inglés, así se verá en la película, que es como ocurre en la vida real", agrega.

Barraza y Sarandon nunca trabajaron juntas secuencias, pero sí lle-

garon a platicar brevemente en una cena.

El mundo de superhéroes no es desconocido para la mexicana. Hace dos años, en plena pandemia, estrenó "We can be heroes", de Robert Rodriguez, donde era una mujer que enseñaba a niños a usar sus poderes y, en 2011, aunque participó en "Thor", sus escenas no salieron.

La actriz de 65 años recuerda que de pequeña creció leyendo diversas historietas, incluyendo Superman y Batman.

El próximo jueves, durante la inauguración del Festival Internacional de Cine de Guanajuato, Barraza será homenajeada por sus 50 años como actriz. Además de la Cruz de Plata del GIFF, recibirá la Medalla de la Filmoteca de la UNAM.

## Insiste Jamie Spears en llevar a juicio a Britney

Ciudad de México/El Universal.-

El pleito legal entre Britney Spears y su padre Jamie Spears sigue dando de qué hablar; ahora el extutor será llamado por la corte de Los Ángeles después del 12 de agosto para rendir su declaración y explicar algunas situaciones polémicas que se dieron a conocer de la extutela legal de la "Princesa del pop".

De acuerdo con el portal "TMZ", un juez dictaminó que Spears será interrogado, pese que aún se tiene la fecha oficial de la audiencia.

Jamie, también ha insistido en que Britney sea llevada al tribunal, debido a que presentó documentos legales en los que se acusa a la cantante de llevar una campaña de odio en su contra en redes sociales, sin embargo, hasta el momento su petición no ha tenido respuesta.

Pero la presunta campaña de odio no es lo único por lo que pelea Jamie, en los documentos que presentó a la corte pide que su hija declare sobre los comentarios, donde aseguró que: No se le permitió casarse, y fue obligada a entrar en rehabilitación, incluso argumenta que él también tiene derecho a interrogarla.

De acuerdo con el portal, los jueces estaban al tanto de la situación y se prepararon para evitar que Britney fuera llamada a juicio, aunque al escuchar los argumentos durante una

sesión realizada ayer, sin que ninguno de los dos estuviera, se decidió posponer el fallo final al 27 de julio.

El abogado de la intérprete de "Toxic" ha expresado, en otras ocasiones, que desean que Jamie responda preguntas sobre cómo operó la tutela bajo su supervisión, ya que lo acusan de gastar una gran parte de su fortuna.

Además, quiere interrogarlo respecto a presuntas cámaras y micrófonos en las habitaciones de Britney, pues aseguran tiene bajo su poder grabaciones y audios de conversaciones íntimas para tenerla vigilada todo el tiempo.x



Sigue en su postura